



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-CompartirIgual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - T
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS:

**EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL EN EL GASTO PÚBLICO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO PERIODO 2011- 2014**

**PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE:
ECONOMISTA**

AUTORES:

BACHILLERES:

KERLINGER RUIZ VÁSQUEZ

MARCO ANTONIO GARCÍA PEZO

ASESOR:

ECON. DANNY OLDY ENCOMENDEROS DÁVALOS

TARAPOTO - PERÚ

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - T
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS

**EFICIENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL EN EL GASTO PÚBLICO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO PERIODO 2011- 2014**

AUTORES:

BACHILLERES:

KERLINGER RUIZ VÁSQUEZ
MARCO ANTONIO GARCÍA PEZO

CPC. M. Sc. VÍCTOR ANDRES PRETELL PAREDES

PRESIDENTE

Econ. SONIA ELIZABETH SALAZAR VEGA

SECRETARIO

Lic. Adm. JULIO CESAR CAPILLO TORRES

MIEMBRO

Econ. DANNY OLDY ENCOMENDEROS DÁVALOS

ASESOR

DEDICATORIA

A nuestros padres, quienes fueron los que nos enseñaron con la gracia de Dios, respetar, valorar y amar la vida y su entorno, enseñándonos así, que la mayor virtud que puede tener el hombre, es el poder dar sin recibir nada a cambio, sólo la sonrisa y un “gracias” que sólo el alma sabe entregar.

A los docentes de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Martín, por ser nuestros mejores amigos, por sus constantes palabras de ánimo para no desmayar en el camino.

Lo dedico también a esa personita especial, por su incondicional apoyo y su cálida compañía, gracias por el cariño, que bien sabes es mutua y sincera.

Bachilleres:

Kerlinger Ruiz Vásquez

Marco Antonio García Pezo

AGRADECIMIENTO

Deseamos agradecer a todas las personas que colaboraron e hicieron posible la realización de la presente tesis demostrándonos que sólo el trabajo y el esfuerzo hacen valorar el tiempo invertido en nuestros sueños:

EN ESPECIAL:

A los profesores de la Universidad Nacional de San Martín que sin lugar a duda nos dieron una gran base de conocimientos científicos y éticos.

Nuestro sincero agradecimiento al Econ. Danny Oldy Encomenderos Dávalos por su paciencia, colaboración, apoyo constante y sugerencias, que nos brindó como asesor durante el desarrollo de nuestra tesis

Por su participación activa y sinceridad, agradecemos a los ciudadanos y trabajadores públicos de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, por su colaboración y facilidades que nos brindaron para el desarrollo de nuestra tesis.

A todas aquellas personas y amigos que directa o indirectamente colaboraron en la ejecución de la presente tesis.

Los tesisistas

PRESENTACIÓN:

Señores miembros del Jurado Calificador, presentamos ante ustedes el Informe de tesis titulada: **“Eficiencia de la Gestión Municipal en el Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 - 2014”**, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Martín, para obtener el título profesional de Economista.

Sometemos al criterio profesional del jurado la evaluación del presente trabajo de investigación, con la convicción de que le otorgarán el valor justo, esperando cumplir con los requisitos de aprobación, agradeciendo por anticipado las sugerencias y apreciaciones que se estimen por conveniente.

Desde esta perspectiva, presentamos a vuestro ilustre criterio el presente Informe Final, para la sustentación correspondiente, agradeciendo de antemano las sugerencias que estimen conveniente puesto que por naturaleza toda investigación científica es perfectible.

Bachilleres:

Kerlinger Ruiz Vásquez

Marco Antonio García Pezo

INDICE

Pág.

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
PRESENTACION.....	iii
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
CAPITULO I. INTRODUCCION.....	1
1.1. Formulación del Problema.....	2
1.2. Justificación del Estudio.....	2
1.3. Objetivos de la Investigación.....	3
1.3.1. Objetivo general.....	3
1.3.2. Objetivos específicos.....	3
1.4. Limitaciones de la Investigación.....	3
1.5. Hipótesis.....	4
CAPITULO II. MARCO TEORICO.....	5
2.1. Antecedentes del Estudio del Problema.....	5
2.2. Bases Teóricas.....	25
2.2.1. Teoría de la Eficiencia de la Gestión Municipal.....	25
2.2.2. Teoría del Gasto Público.....	36
2.3. Definición de Términos Básicos.....	39
CAPITULO III. METODOLOGIA.....	41
3.1. Tipo de Investigación.....	41
3.2. Nivel de Investigación.....	41
3.3. Población, Muestra y Unidad de Análisis.....	41
3.3.1. Población.....	41
3.3.2. Muestra.....	42
3.4. Tipo de diseño de Investigación.....	43
3.5. Métodos de Investigación.....	43
3.6. Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	44
3.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	44

CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION	45
4.1. Resultados Descriptivos.....	45
4.1.1. Gestión Municipal.....	45
4.1.2. Gasto Publico.....	56
4.2. Resultados Explicativos.....	60
4.3. Discusión de Resultados.....	64
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	67
5.1. Conclusiones.....	67
5.2. Recomendaciones.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	70
ANEXOS	73
Anexo N 01: Encuesta.....	74
Anexo N 02: Tablas.....	76
Anexo N 03: Tablas presupuestales.....	83
Anexo N.04: Tablas de transferencias económicas.....	91

INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS

TABLAS.

Tabla **01**: Tramites documentarios en el municipio de pinto recodo.

Tabla **02**: Control de establecimientos en el distrito de pinto recodo.

Tabla **03**: Proceso de ejecución de obras por parte del municipio del distrito de pinto recodo.

Tabla **04**: Buenas prácticas por las autoridades municipales.

Tabla **05**: Los trabajadores municipales conocen a cabalidad sus funciones.

Tabla **06**: Trato que recibe de los servidores municipales.

Tabla **07**: Distribución de ingresos en obras en el distrito de pinto recodo.

Tabla **08**: Promoviendo el crecimiento económico.

Tabla **09**: Servicios básicos están atendidos de forma adecuada.

Tabla **10**: Programas sociales de la Municipalidad de pinto recodo.

Tabla **11**: Comportamiento del gasto público durante el primer trimestre del año 2014.

Tabla **12**: Responsable del gasto público en la Municipalidad Distrital de Pinto recodo.

Tabla **13**: Donde crece más el gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.

Tabla **14**: El gasto público pasa por diferentes etapas en dicha municipalidad.

GRAFICOS.

Grafico **01**: Tramites documentarios.

Grafico **02**: Control de establecimientos.

Grafico **03**: Ejecución de obras por parte del municipio del distrito de pinto recodo.

Grafico **04**: Buenas prácticas por las autoridades municipales.

Grafico **05**: Los trabajadores municipales conocen a cabalidad sus funciones.

Grafico **06**: Trato de los servidores municipales.

Grafico **07**: Distribución de ingresos en obras.

Grafico **08**: Promoviendo el crecimiento económico.

Grafico **09**: Servicios básicos están atendidos de forma adecuada.

Grafico **10**: Programas sociales de la Municipalidad de pinto recodo.

Grafico **11**: Gasto público durante el primer trimestre del año 2014.

Grafico **12**: Responsable del gasto público.

Grafico **13**: Donde crece más el gasto público.

Grafico **14**: El gasto público pasa por diferentes etapas.

RESUMEN

La presente investigación titulada “Eficiencia de la Gestión Municipal en el Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011– 2014” El tipo de investigación fue de carácter Descriptivo – explicativa, para la cual se obtuvo una muestra de 86 personas tanto ciudadanos y trabajadores de la municipalidad de dicho distrito para la respectiva encuesta.

Para obtener los datos se empleó como instrumento la Encuesta auto dirigida la que obtuvimos información sobre las variables Eficiencia de la Gestión Municipal y Gasto Público, donde las preguntas estuvieron dirigidas a identificar el porqué del exceso del gasto admirativo; se usó como indicador el promedio ponderado de los dos últimos años de gestión. Para el análisis estadístico de los datos se utilizó el programa Excel para la tabulación y su porcentaje. Así mismo se observó la independencia de las variables significativamente con la prueba de Chi cuadrado, leída al 95% de confiabilidad.

Además el objetivo de la presente investigación consiste en “Demostrar cómo influye en la eficiencia de la gestión municipal la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 - 2014”.

Los resultados de la investigación a través de la encuesta y el análisis documental, demuestra cómo influye en la eficiencia de la gestión municipal la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 - 2014” ., esto quiere decir que la municipalidad no cuenta con lineamientos específicos para el manejo de su esquema presupuestario, para eso tiene que hacer una retroalimentación de sus instrumentos de gestión para el uso y el buen manejo de sus ingresos y poder reducir sus gastos, ya que esto beneficiaría tanto a los ciudadanos a mejores servicios básicos y mejor calidad de vida entre otros.

Palabras claves: Eficiencia de la Gestión Municipal y Gasto Público

Abstract:

This research entitled "Demonstrate how it influences the efficiency of municipal management in the quality of public expenditure in the District Municipality of Pinto Recodo period 2011 - 2014" The research was descriptive - explanatory, for which a sample of 86 people was obtained both citizens and workers of the municipality of the district for the respective survey.

For the data was used as an instrument self-directed survey which collected information about variables Efficiency of Municipal and Public Expenditure, where the questions were aimed at identifying the reason for the excess spending admiring Management; the weighted average of the last two years in office was used as indicator. For statistical data analysis Excel for tabulation and percentage we were used. Likewise, the independence of the variables significantly with chi-square test, read 95% reliability was observed.

Furthermore, the objective of this research is to "determine why the efficiency of municipal management is not helping to reduce public spending of the District Municipality of Pinto Recodo period 2011 - 2014".

The research findings through the survey and document analysis, shows how it influences the efficiency of municipal management in the quality of public expenditure in the District Municipality of Pinto Recodo period 2011 - 2014 " , this mean that the municipality It has no specific for the management of its budget outline guidelines , so it has to make a feedback of their management tools to use and good management of their income and to reduce their costs , as this would benefit both citizens better basic services and better quality of life among others.

Keywords: Efficiency of Municipal and Public Expenditure Management

CAPITULO I.

INTRODUCCION

El trabajo titulado: “**Eficiencia de la Gestión Municipal en el Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 - 2014.**”. El objetivo de la presente investigación consistió en “Demostrar cómo influye en la eficiencia de la gestión municipal la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, periodo 2011 - 2014”. Este objetivo responde al problema principal formulado en el sentido cuál es la eficiencia entre estas dos variables para lo cual se ha planteado la hipótesis siguiente. “La eficiencia de la Gestión Municipal no influye positivamente en mejorar la calidad del Gasto Publico de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 - 2014”.

Los resultados de la investigación a través de la encuesta y el análisis documental, demuestra que la eficiencia de la gestión municipal en el gasto público de la municipalidad distrital de pinto recodo periodo 2011 - 2014, dicha municipalidad gasta de lo normal y eso perjudica al distrito, durante el análisis documental observamos que la municipalidad no tiene actualizado sus instrumentos de gestión que son Manual de Organizaciones y funciones (**MOF**) y su Reglamento de Organizaciones y Funciones (**ROF**), que son de suma importancia para toda institución o municipio para poder establecer sus gastos de capital y de inversión.

El trabajo elaborado, consta de cinco capítulos, los cuales se detallan a continuación: **Capítulo I: Introducción**; Se encuentra conformado por la formulación del problema, la justificación del estudio, además de los objetivos (Generales y específicos) de la investigación, así como los factores limitantes y la hipótesis del estudio. **Capítulo II: Marco Teórico**; Se presentan los antecedentes relacionados con el tema a investigar, así mismo se abordan las bases teóricas que sustentan a las variables, contiene además los términos o conceptos básicos y las variables en estudio. **Capítulo III: Metodología**; En este capítulo se muestran tanto la población como la muestra a investigar, se describe el tipo de investigación a emplear, así como las técnicas y herramientas que se emplearan para la recolección de datos y el procesamiento y análisis de la información. **Capítulo IV: Resultados y Discusión**; En este capítulo contiene la presentación de los datos generales obtenidos, así como la interpretación y discusión sobre los resultados. **Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones**; Aquí se finaliza la investigación planteando conclusiones y recomendaciones encontraste a la investigación desarrollada.

1.1. Formulación del Problema

¿Cómo influye en la eficiencia de la gestión municipal la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 - 2014?

1.2. Justificación del estudio.

Esta investigación servirá como guía para futuras investigaciones relacionadas con este tema. Además permitirá obtener información de suma importancia para las municipalidades de los distritos de la jurisdicción del Departamento de San Martín en cuanto a identificar las deficiencias que estas tienen sobre el tema de Gestión Administrativa Municipal y sus gastos exagerados de una institución estatal.

La presente investigación “Eficiencia de la Gestión Municipal en el Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 – 2014”, permitirá aplicar conceptos estudiados durante nuestra formación profesional en cuanto al estudio de Gestión Municipal y Gasto Público. Aprovechando la relación que existen entre ambas variables con la metodología utilizada para llegar a determinar el objetivo general de este estudio y conocer características especiales que la población en estudio llegará a mostrar durante la investigación.

Los resultados de la investigación permitirán determinar la influencia entre el Gasto público y la eficiencia de la gestión de la municipalidad Distrital de Pinto Recodo - 2014, brindando información acerca del grado o nivel de influencia existente, así como, las características propias del nivel de eficiencia de la gestión municipal, de manera tal que el presupuesto municipal sea orientado a las verdaderas necesidades de la población. A través de este estudio, se permitirá identificar soluciones que orientará el mejor uso del gasto en relación a los resultados esperados.

Poniendo de esa manera, información valiosa al alcance de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo demostrándose que el Gasto público si influye en la gestión municipal. Se demuestra que con el análisis correcto se puede formular e implementar soluciones eficientes a partir de técnicas o metodologías ya existentes logrando exponer alternativas muy buenas para las necesidades que se observen (Bustamante, 1998)

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Demostrar cómo influye en la eficiencia de la gestión municipal la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 - 2014.

1.3.2. Objetivos específicos

- 1) Identificar los factores externos e internos presentes que permiten determinar el nivel de eficiencia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.
- 2) Identificar en qué medida los indicadores de la Gestión Municipal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad de su servicio en la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.
- 3) Determinar de qué manera la Gestión Municipal por objetivos, incorpora el cumplimiento de metas presupuestales en el adecuado uso del Gasto Público en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.

1.4. Limitaciones de la Investigación

- Escasez de información, los gobiernos locales cada vez más debilitados aún se rigen por reglas de funcionamiento que no estimulan la recaudación tributaria propia, Hay evidencias claras de escasa capacidad de gerencia en muchos gobiernos locales, así como la falta de herramientas necesarias para una adecuada prestación de servicios
- Tiempo porque la municipalidad queda alejada de Tarapoto, es decir en zonas urbanas.

1.5. Hipótesis.

H₀: La eficiencia de la Gestión Municipal no influye positivamente en mejorar la calidad del Gasto Publico de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 - 2014.

H₁: La eficiencia de la Gestión Municipal influye positivamente en mejorar la calidad del Gasto Publico de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo periodo 2011 - 2014.

CAPITULO II.

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del Estudio del Problema.

Viviana (2013), “Análisis de eficiencia municipal: La municipalidad de la Plata”, llegó a las siguientes conclusiones:

La Gestión Municipal en los gobiernos locales tienen la facultad y la obligación de liderar procesos de desarrollo integral que satisfagan las necesidades del presente, sin comprometer en las generaciones futuras las capacidades de satisfacer sus propias necesidades, los ciudadanos muestran un interés constante en conocer la cantidad de servicios públicos que reciben y que se financian mediante el pago de sus impuestos.

Los principales recursos propios que recaudan los municipios son: venta de agua potable y Limpieza pública, servicio de desagüe, Inspección de Seguridad e Higiene, Derechos de tramites documentarios, de Construcción; tasa de Red Vial, Derechos de Cementerio, Tasa por Servicios Asistenciales, Contribuciones de Mejoras, Tasa por Servicios Sanitarios y Reparación y conservación de pavimentos, calles y caminos.

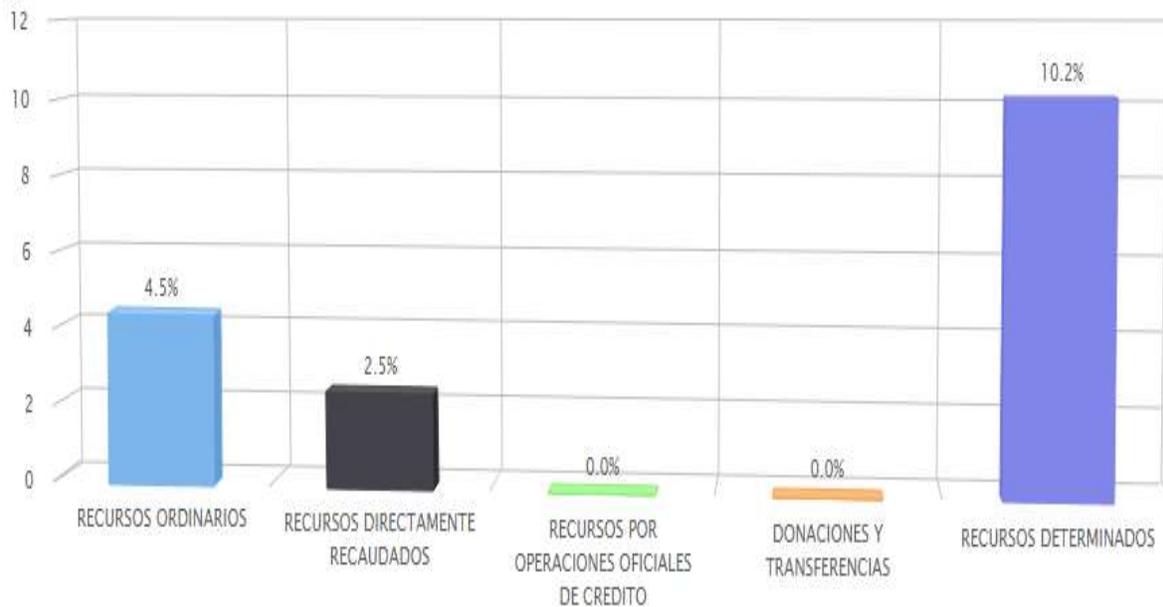
Arnao (2011), “La Eficiencia en la Gestión Pública: El Caso de la Gestión de Inversión Pública Local en el Perú” llegó a las siguientes conclusiones:

El presente trabajo de investigación se fundamenta en el análisis de la gestión municipal sobre gasto público en lo que va del presente decenio, en el ámbito de las finanzas públicas del país, los gobiernos locales han ido acentuando una presencia cada vez más importante en la estructura del gasto público nacional. Así, según los reportes estadísticos del Banco Central de Reserva del Perú el gasto público de las municipalidades como porcentaje del gasto del Gobierno General ha pasado del 10% en el 2000, al 20% en el 2009. El incremento más considerable en este coeficiente lo experimentan en el lapso 2007-2008, al pasar del 15% al 20%. Si bien por sus respectivas normas que los rigen, el Canon, el Sobre canon y la Regalías Mineras están en su mayor proporción destinados a inversiones, a diferencia del FONCOMUN que puede asignarse en distinta proporción entre gasto corriente e inversión.

FUENTE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PINTO RECODO 2011
Primer trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	435,320	990,111	0	44,332	44,332	945,779	4.5
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151,000	276,046	0	6,989	6,989	269,057	2.5
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,659,487	2,980,090	0	304,576	304,576	2,675,514	10.2
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,142	899,435	0	0	0	899,435	0.0
- IMPUESTOS MUNICIPALES	4,000	4,000	0	0	0	4,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,652,345	2,076,655	0	304,576	304,576	1,772,079	14.7
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	1,659,487	2,980,090	0	304,576	304,576	2,675,514	10.2
TOTAL:	2,245,807	4,246,247	0	355,896	355,896	3,890,351	8.4

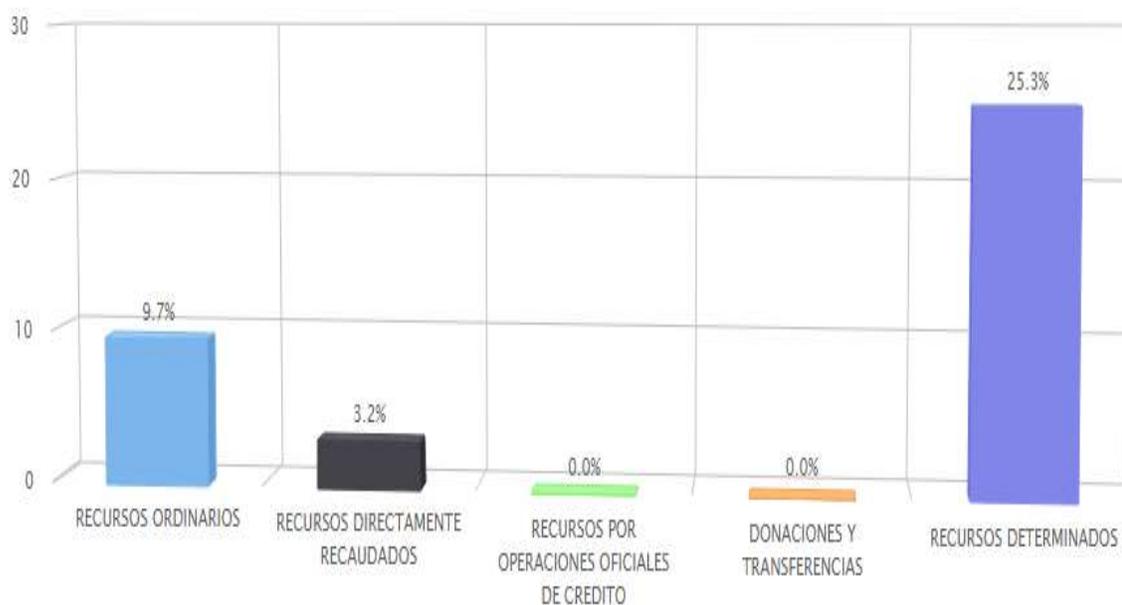
Gráfico de presentación



Segundo trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	435,320	990,111	44,332	51,620	95,952	894,159	9.7
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151,000	276,046	6,989	1,808	8,797	267,249	3.2
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,659,487	2,980,090	304,576	448,256	752,831	2,227,259	25.3
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,142	899,435	0	8,000	8,000	891,435	0.9
- IMPUESTOS MUNICIPALES	4,000	4,000	0	0	0	4,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,652,345	2,076,655	304,576	440,256	744,831	1,331,824	35.9
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	1,659,487	2,980,090	304,576	448,256	752,831	2,227,259	25.3
TOTAL:	2,245,807	4,246,247	355,896	501,684	857,580	3,388,667	20.2

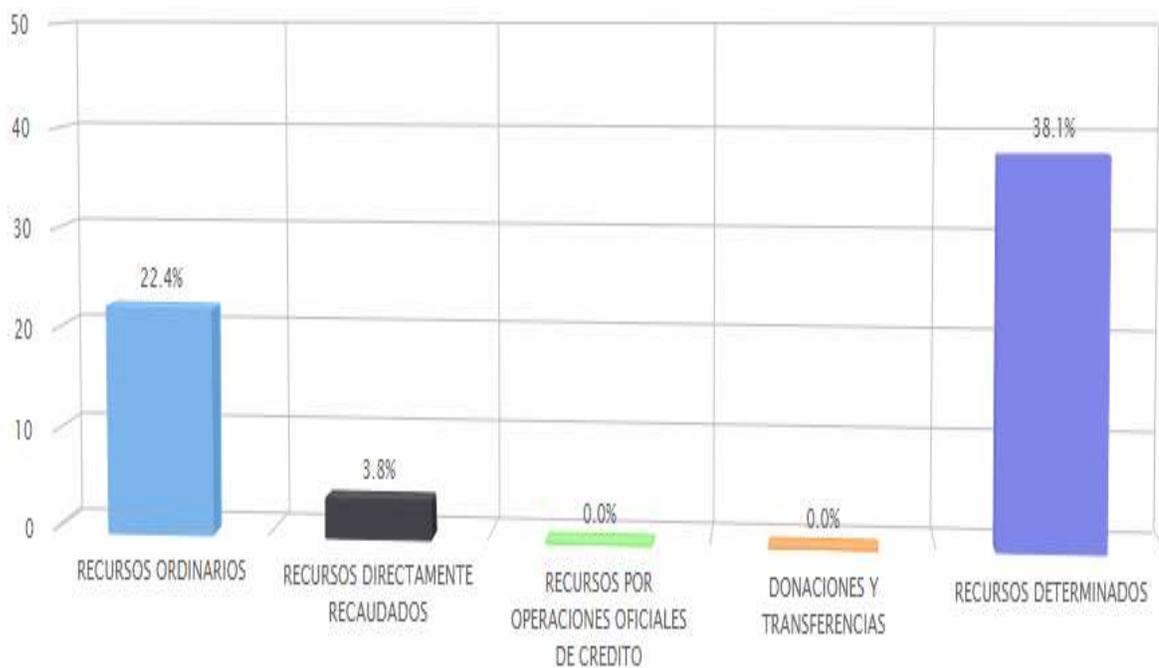
Gráfico de presentación



Tercer trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	435,320	990,111	95,952	125,695	221,647	768,464	22.4
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151,000	276,046	0	6,989	6,989	269,057	2.5
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,659,487	2,980,090	752,831	382,470	1,135,301	1,844,789	38.1
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,142	899,435	8,000	46,900	54,900	844,535	6.1
- IMPUESTOS MUNICIPALES	4,000	4,000	0	0	0	4,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,652,345	2,076,655	744,831	335,570	1,080,401	996,254	52.0
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	1,659,487	2,980,090	752,831	382,470	1,135,301	1,844,789	38.1
TOTAL:	2,245,807	4,246,247	857,580	509,740	1,367,320	2,878,927	32.2

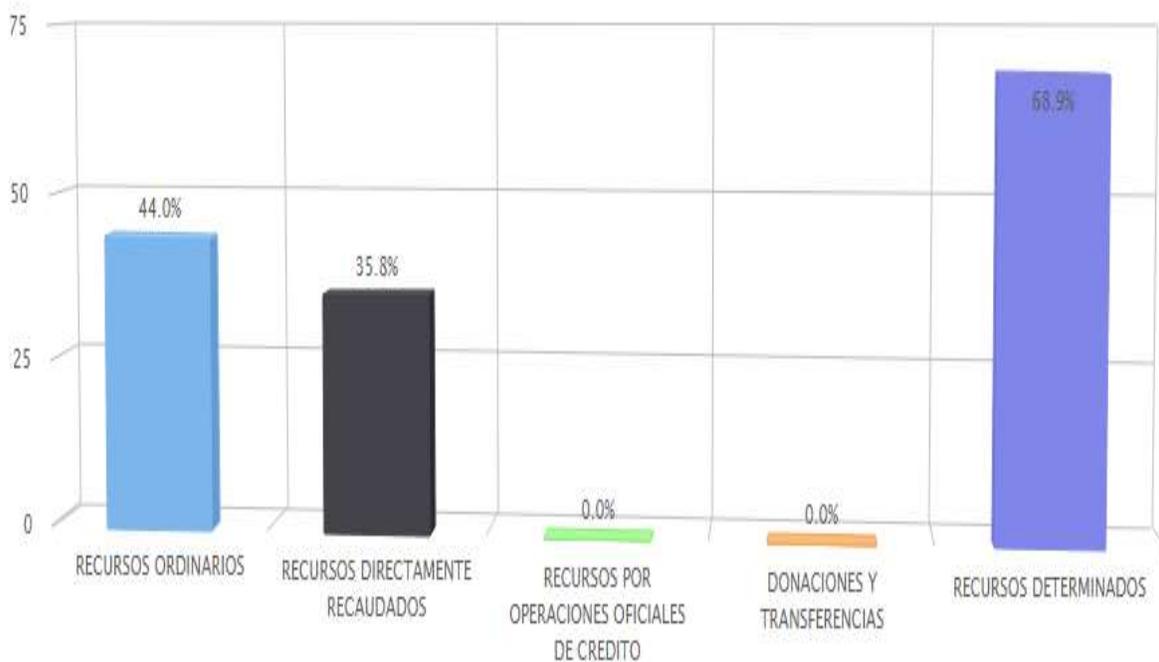
Gráfico de presentación



Cuarto trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	435,320	990,111	221,647	213,671	435,319	554,792	44.0
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151,000	276,046	10,372	88,383	98,755	177,291	35.8
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,659,487	2,980,090	1,135,301	916,993	2,052,295	927,795	68.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,142	899,435	54,900	320,511	375,411	524,024	41.7
- IMPUESTOS MUNICIPALES	4,000	4,000	0	0	0	4,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,652,345	2,076,655	1,080,401	596,482	1,676,884	399,771	80.8
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	1,659,487	2,980,090	1,135,301	916,993	2,052,295	927,795	68.9
TOTAL:	2,245,807	4,246,247	1,367,320	1,219,048	2,586,368	1,659,879	60.9

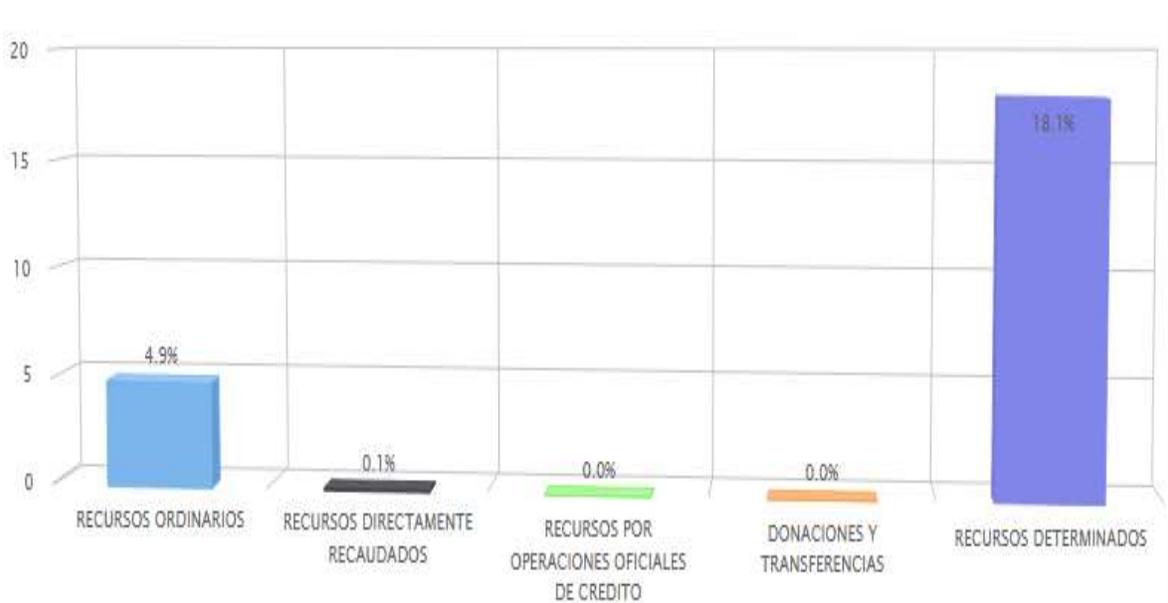
Gráfico de presentación



FUENTE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PINTO RECODO 2012
Primer trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	244,052	10,990,614	0	537,656	537,656	10,452,958	4.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	225,092	0	276	276	224,816	0.1
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	550,000	0	0	0	550,000	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,266,197	4,527,234	0	821,384	821,384	3,705,850	18.1
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,887	1,657,824	0	269,656	269,656	1,388,168	16.3
- IMPUESTOS MUNICIPALES	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,240,310	2,849,410	0	551,729	551,729	2,297,681	19.4
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,266,197	4,527,234	0	821,384	821,384	3,705,850	18.1
TOTAL:	2,670,249	16,292,940	0	1,359,316	1,359,316	14,933,624	8.3

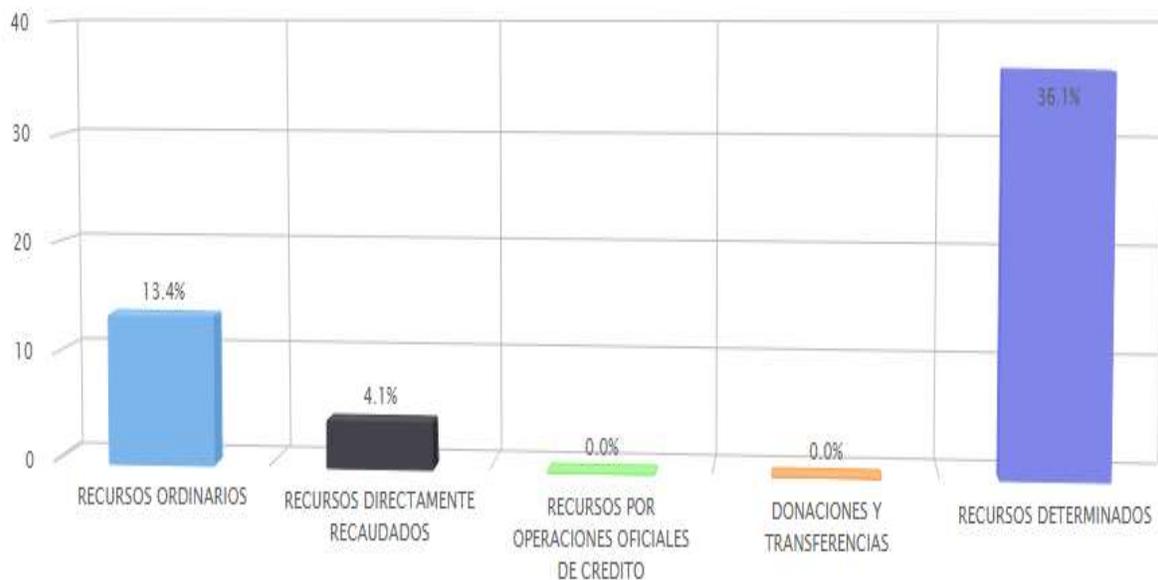
Gráfico de presentación



Segundo trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	244,052	10,990,614	537,656	937,938	1,475,594	9,515,020	13.4
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	225,092	276	9,028	9,304	215,788	4.1
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	550,000	0	0	0	550,000	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,266,197	4,527,234	821,384	814,998	1,636,383	2,890,851	36.2
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,887	1,657,824	269,656	247,803	517,459	1,140,365	31.2
- IMPUESTOS MUNICIPALES	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,240,310	2,849,410	551,729	567,195	1,118,923	1,730,487	39.3
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,266,197	4,527,234	821,384	814,998	1,636,383	2,890,851	36.2
TOTAL:	2,670,249	16,292,940	1,359,316	1,761,964	3,121,281	13,171,659	19.2

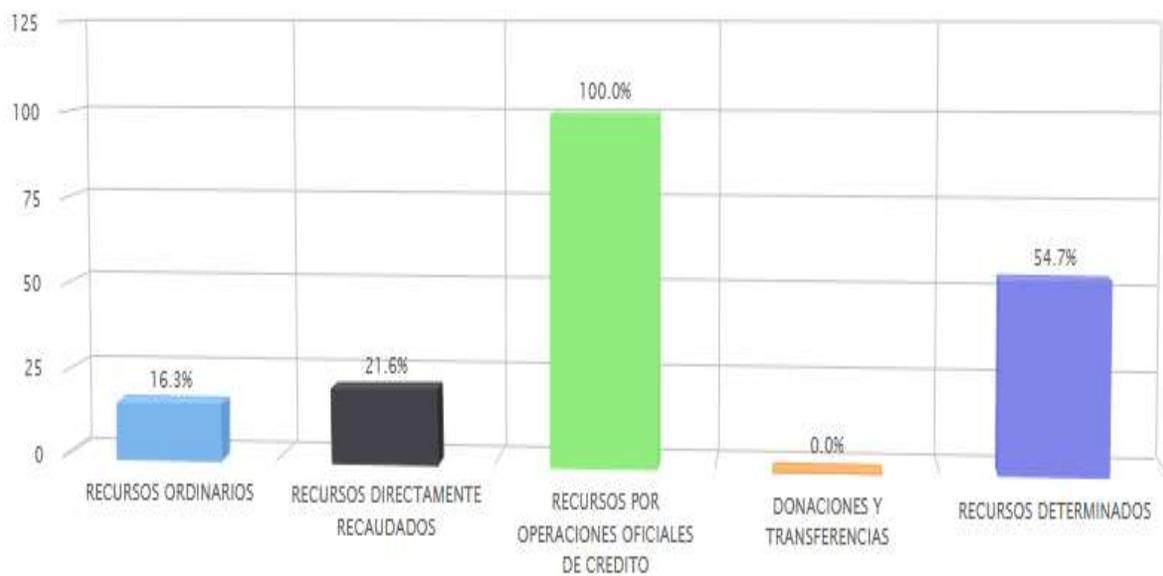
Gráfico de presentación



Tercer trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	244,052	10,990,614	1,475,594	314,205	1,789,800	9,200,814	16.3
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	225,092	9,304	39,261	48,565	176,527	21.6
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	550,000	0	550,000	550,000	0	100.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,266,197	4,527,234	1,636,383	838,790	2,475,173	2,052,062	54.7
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,887	1,657,824	517,459	186,057	703,516	954,308	42.4
- IMPUESTOS MUNICIPALES	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,240,310	2,849,410	1,118,923	652,733	1,771,657	1,077,753	62.2
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,266,197	4,527,234	1,636,383	838,790	2,475,173	2,052,062	54.7
TOTAL:	2,670,249	16,292,940	3,121,281	1,742,257	4,863,537	11,429,403	29.9

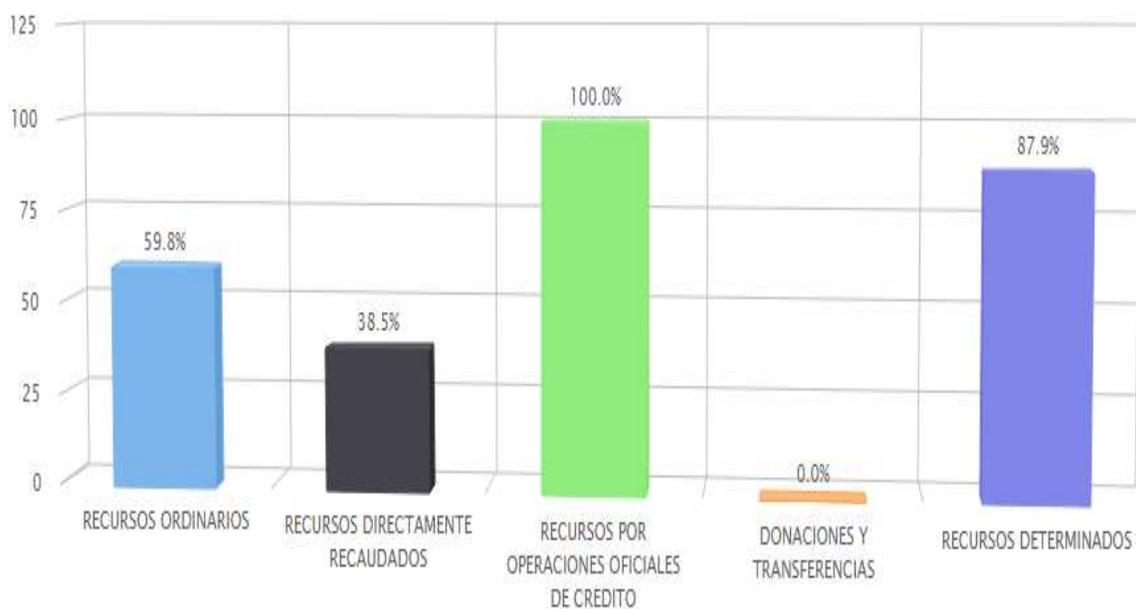
Gráfico de presentación



Cuarto trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	244,052	10,990,614	1,789,800	4,786,912	6,576,712	4,413,902	59.8
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	225,092	48,565	38,093	86,658	138,434	38.5
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	550,000	550,000	0	550,000	0	100.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,266,197	4,527,234	2,475,173	1,503,888	3,979,061	548,173	87.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,887	1,657,824	703,516	562,018	1,265,534	392,290	76.3
- IMPUESTOS MUNICIPALES	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,240,310	2,849,410	1,771,657	941,870	2,713,527	135,883	95.2
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,266,197	4,527,234	2,475,173	1,503,888	3,979,061	548,173	87.9
TOTAL:	2,670,249	16,292,940	4,863,537	6,328,893	11,192,431	5,100,509	68.7

Gráfico de presentación

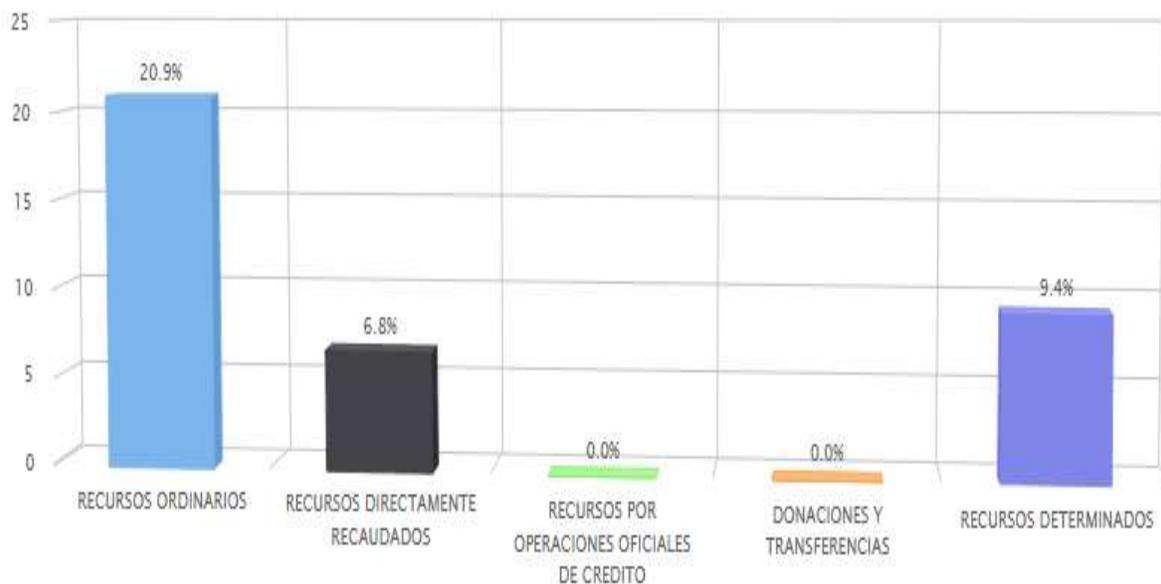


FUENTE FINANCIAMIENTO 2013

Primer trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	7,239,865	0	1,514,083	1,514,083	5,725,782	20.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	393,845	0	26,788	26,788	367,057	6.8
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	0	0	0	100,000	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,729,073	4,264,380	0	402,428	402,428	3,861,952	9.4
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,134	1,451,849	0	52,920	52,920	1,398,930	3.6
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,690,939	2,782,531	0	349,508	349,508	2,433,023	12.6
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,729,073	4,264,380	0	402,428	402,428	3,861,952	9.4
TOTAL:	3,122,235	11,998,090	0	1,943,299	1,943,299	10,054,791	16.2

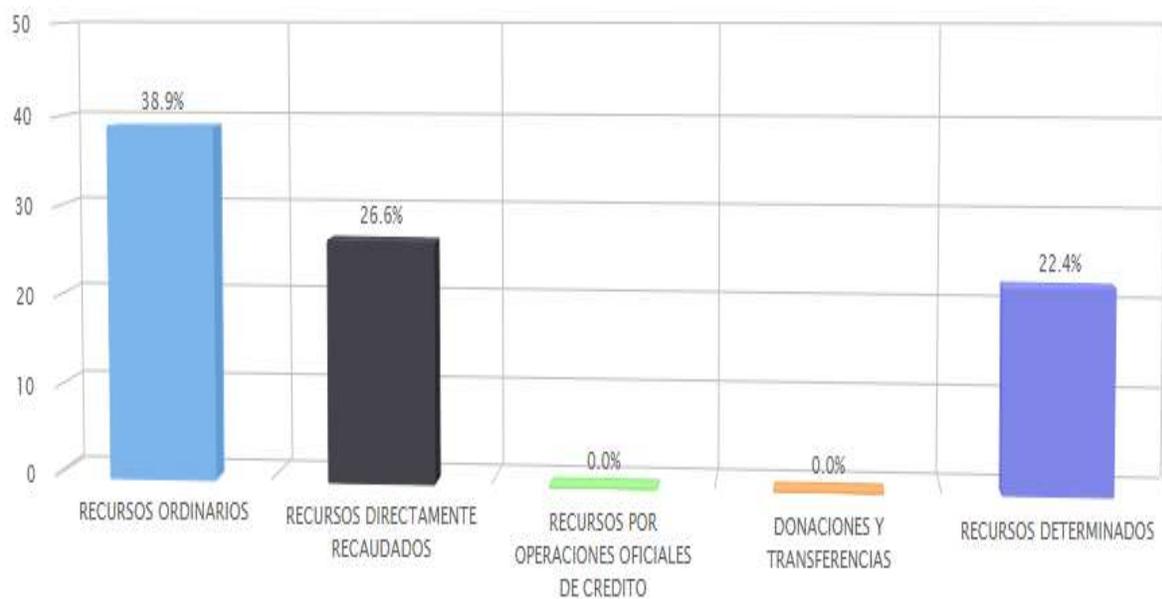
Gráfico de presentación



Segundo trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	7,239,865	1,514,083	1,305,200	2,819,283	4,420,582	38.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	393,845	26,788	78,157	104,945	288,900	26.7
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	0	0	0	100,000	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,729,073	4,264,380	402,428	553,860	956,287	3,308,093	22.4
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,134	1,451,849	52,920	16,860	69,780	1,382,070	4.8
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,690,939	2,782,531	349,508	537,000	886,508	1,896,023	31.9
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,729,073	4,264,380	402,428	553,860	956,287	3,308,093	22.4
TOTAL:	3,122,235	11,998,090	1,943,299	1,937,217	3,880,516	8,117,574	32.3

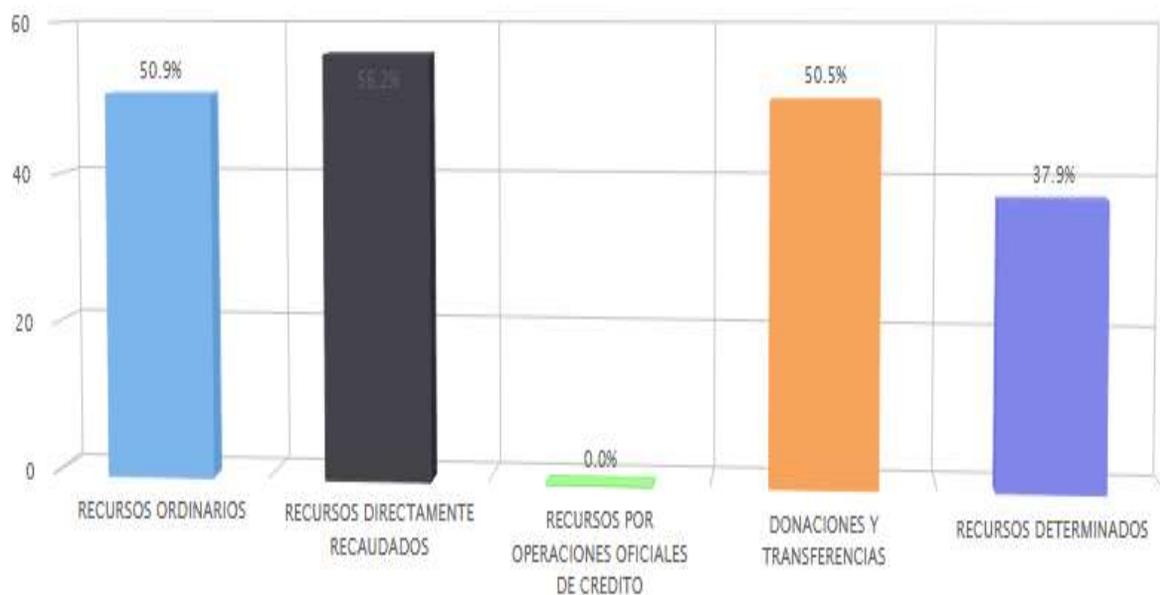
Gráfico de presentación



Tercer trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	7,239,865	2,819,283	864,622	3,683,905	3,555,960	50.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	393,845	104,945	116,339	221,284	172,561	56.2
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	0	50,545	50,545	49,455	50.6
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,729,073	4,264,380	956,287	660,189	1,616,476	2,647,904	37.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,134	1,451,849	69,780	127,473	197,253	1,254,596	13.6
- IMPUESTOS MUNICIPALES	0,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,690,939	2,782,531	886,508	532,716	1,419,223	1,363,308	51.0
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,729,073	4,264,380	956,287	660,189	1,616,476	2,647,904	37.9
TOTAL:	3,122,235	11,998,090	3,880,516	1,691,695	5,572,211	6,425,879	46.4

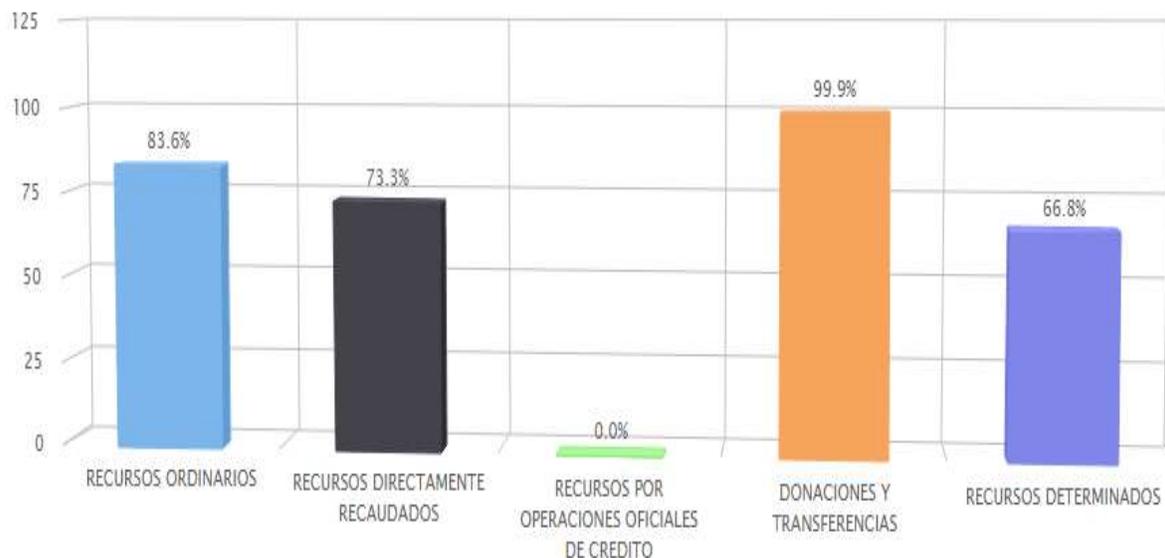
Gráfico de presentación



Cuarto trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	7,239,865	3,683,905	2,367,693	6,051,598	1,188,267	83.6
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	393,845	221,284	67,572	288,856	104,989	73.3
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	50,545	49,365	99,910	90	99.9
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,729,073	4,264,380	1,616,476	1,231,737	2,848,214	1,416,166	66.8
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,134	1,451,849	197,253	245,275	442,527	1,009,322	30.5
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,690,939	2,782,531	1,419,223	986,463	2,405,686	376,845	86.5
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,729,073	4,264,380	1,616,476	1,231,737	2,848,214	1,416,166	66.8
TOTAL:	3,122,235	11,998,090	5,572,211	3,716,367	9,288,578	2,709,512	77.4

Gráfico de presentación

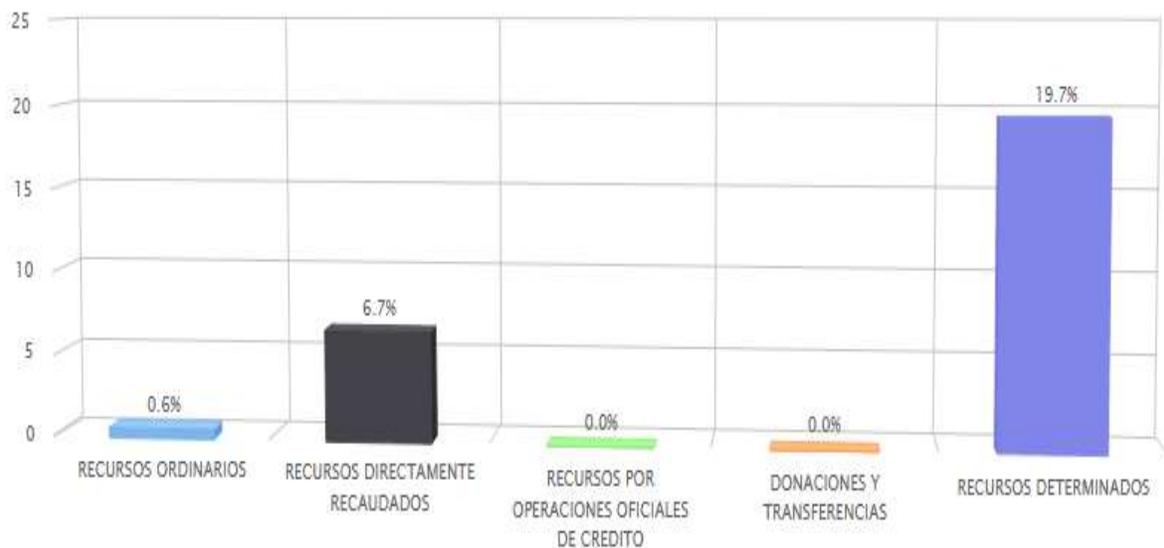


FUENTE FINANCIAMIENTO 2014

Primer trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	3,993,581	0	23,918	23,918	3,969,663	0.6
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	346,102	0	23,236	23,236	322,866	6.7
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,607,802	6,305,276	0	1,239,686	1,239,686	5,065,590	19.7
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,967	3,216,079	0	476,094	476,094	2,739,985	14.8
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,573,835	3,059,197	0	763,592	763,592	2,295,605	25.0
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,607,802	6,305,276	0	1,239,686	1,239,686	5,065,590	19.7
TOTAL:	3,000,964	10,644,959	0	1,286,840	1,286,840	9,358,119	12.1

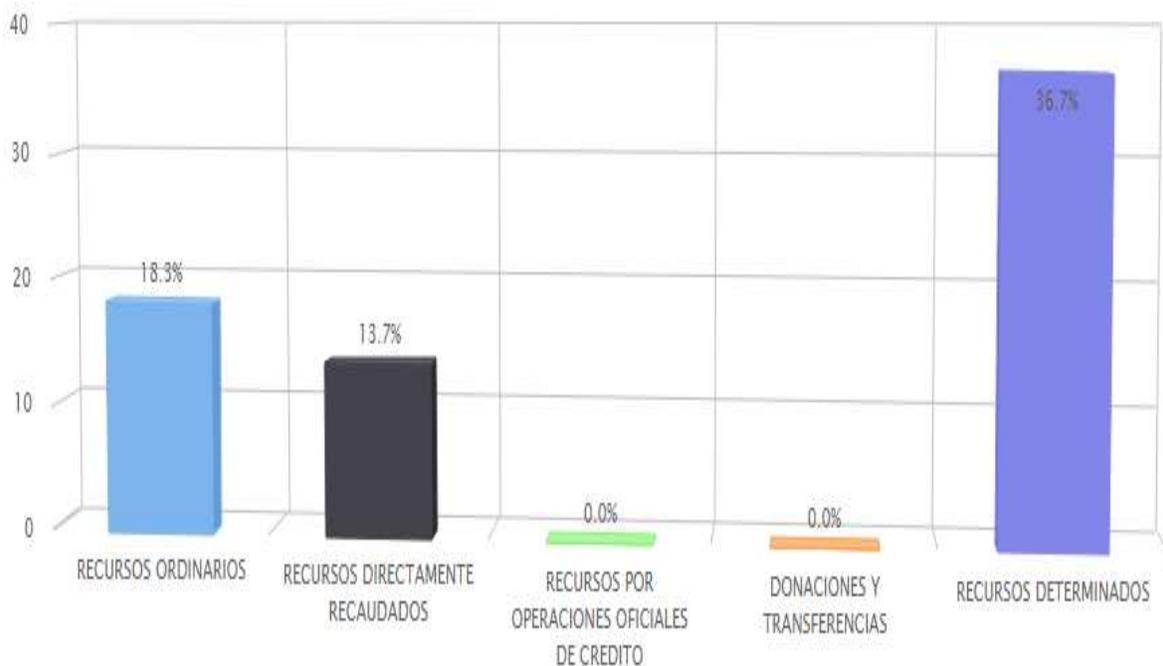
Gráfico de presentación



Segundo trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	3,993,581	23,918	704,895	728,813	3,264,768	18.3
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	346,102	23,236	24,035	47,271	298,831	13.7
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,607,802	6,305,276	1,239,686	1,075,061	2,314,747	3,990,530	36.7
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,967	3,216,079	476,094	388,509	864,603	2,351,476	26.9
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,573,835	3,059,197	763,592	686,552	1,450,143	1,609,054	47.4
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,607,802	6,305,276	1,239,686	1,075,061	2,314,747	3,990,530	36.7
TOTAL:	3,000,964	10,644,959	1,286,840	1,803,990	3,090,830	7,554,129	29.0

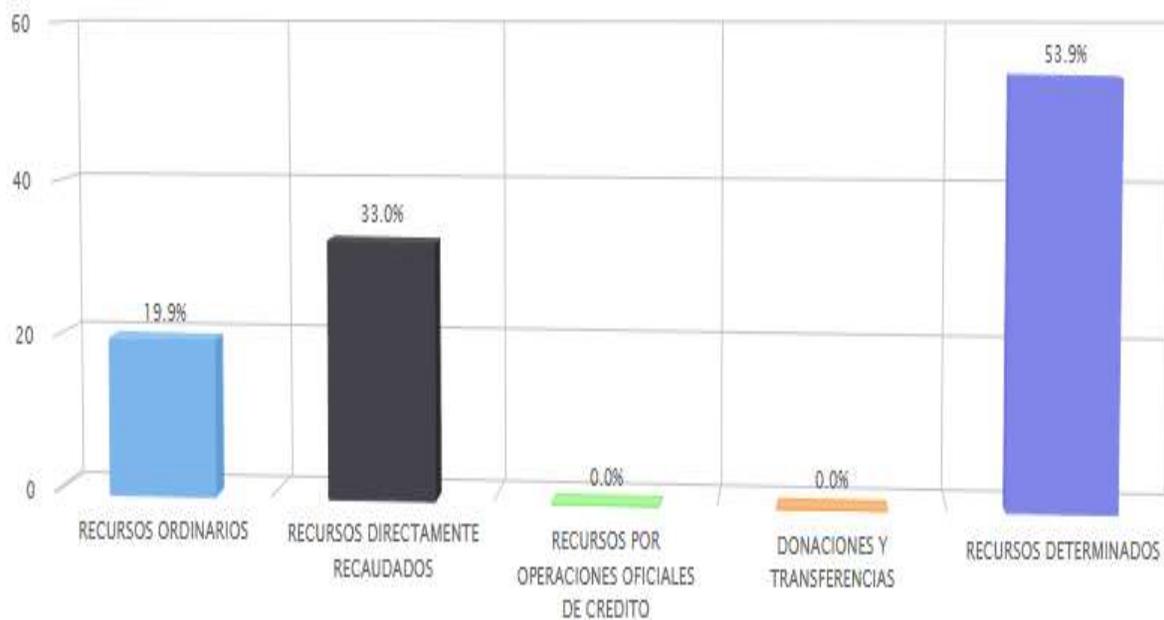
Gráfico de presentación



Tercer trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	3,993,581	728,813	65,539	794,352	3,199,229	19.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	346,102	47,271	66,893	114,164	231,938	33.0
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,607,802	6,305,276	2,314,747	1,083,154	3,397,901	2,907,375	53.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,967	3,216,079	864,603	316,144	1,180,747	2,035,332	36.7
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,573,835	3,059,197	1,450,143	767,010	2,217,154	842,043	72.5
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,607,802	6,305,276	2,314,747	1,083,154	3,397,901	2,907,375	53.9
TOTAL:	3,000,964	10,644,959	3,090,830	1,215,586	4,306,416	6,338,543	40.5

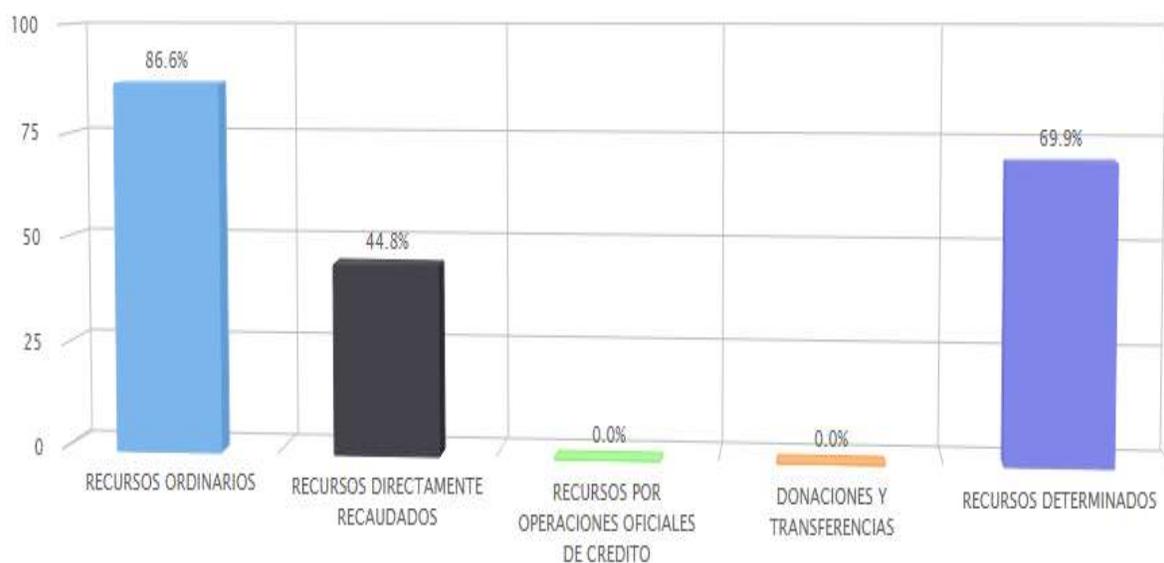
Gráfico de presentación



Cuarto trimestre

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	3,993,581	794,352	2,663,810	3,458,161	535,420	86.6
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	346,102	114,164	40,850	155,014	191,088	44.8
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,607,802	6,305,276	3,397,901	1,007,313	4,405,214	1,900,062	69.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,967	3,216,079	1,180,747	302,532	1,483,279	1,732,800	46.1
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,573,835	3,059,197	2,217,154	704,781	2,921,935	137,262	95.5
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,607,802	6,305,276	3,397,901	1,007,313	4,405,214	1,900,062	69.9
TOTAL:	3,000,964	10,644,959	4,306,416	3,711,973	8,018,389	2,626,570	75.3

Gráfico de presentación



Álvarez (2012), “Hacia la Eficiencia en la Gestión Municipal: La municipalidad de Quito” llegó a las siguientes conclusiones:

Las municipalidades tienen una estrategia de recursos humanos que no favorece la eficiencia de la gestión municipal. No se efectúan en forma regular (al menos una vez al año) evaluaciones del desempeño de los funcionarios municipales, ni se tienen planes de capacitación acorde con las necesidades identificadas.

Con respecto al uso de las tecnologías de información, las municipalidades no hacen uso eficiente ni generalizado de las oportunidades que ofrece la tecnología para usarla una alternativa para mejorar sus procesos de gestión y la comunicación con la comunidad.

Asimismo, la calidad de los servicios municipales es un aspecto débil de la gestión municipal en el Distrito de Pinto Recodo. En general, la calidad de los servicios no está acreditada por organismos reconocidos. La única excepción es el mantenimiento de caminos y vías públicas, cuya calidad se revisa a través de la Unidad Técnica Vial de cada gobierno local.

Motta (2009), “La composición del gasto público y el crecimiento económico”, llegó a la siguiente conclusión:

En consecuencia, asumiendo un papel endógeno del gobierno en el proceso de crecimiento económico, el propósito del presente trabajo es presentar un análisis sobre el papel que juega la composición del gasto público sobre el crecimiento económico, con la característica de tratar de adoptar un enfoque desagregado en cuanto al impacto que causa el gasto público sobre las principales variables que afectan el crecimiento económico: la productividades laboral y del capital, así como la incidencia en los costos tanto de la fuerza laboral como del capital. Las razones principales para seguir esto son las siguientes.

El gasto público se tratará como un insumo externo en las funciones de producción y de utilidad privadas. Entre los principales modelos de acumulación de capital que tratan al gasto público productivo como un insumo de la producción.

Gómez (2004), “El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios”, llegó a la siguiente conclusión:

Los gobiernos locales tienen hoy en día la gran responsabilidad de promover el desarrollo local, porque son las instituciones más cercanas a la población, razón por la cual conocen la realidad y la problemática existente en su jurisdicción, pues cuentan con mayor presupuesto resultado del crecimiento económico en el Perú; pero que lamentablemente no son destinados a las necesidades básicas de la población, porque la ejecución de gastos es deficiente, existe mucha traba y burocracia en cuanto a los trámites, los recursos se distribuyen en actividades no productivas, en consecuencia existe incapacidad de gasto; entonces la eficiente gestión municipal no está cumpliendo su rol de prevenir y verificar la gestión gubernamental, para la correcta y transparente utilización de los recursos.

Vílchez (2007), "Control Interno y su Incidencia en la Ejecución de Gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga Períodos: 2006 – 2007", llegó a la siguiente conclusión:

Las municipalidades distritales ocupan un lugar cada vez más importante en el sector público sobre temas de desarrollo, asunto que forma parte de la agenda política de los próximos años en la medida en que se constituye una de las preocupaciones fundamentales de la mayoría de los peruanos. Desde hace ya tiempo, muchos gobiernos locales incursionan activamente en la construcción de condiciones que permitan mayor calidad de vida para los habitantes, a través de la ejecución de proyectos de inversión que permitan alcanzar los objetivos trazados; se incrementa la preocupación de las autoridades locales sobre cómo lograr cumplir con su comunidad en los espacios locales que tiene bajo responsabilidad directa, pues muestran limitaciones, porque no llega eficientemente a la población para generar el desarrollo Distrital.

En el país, la opinión general es pobre respecto de la Gestión Pública; ello se explica especialmente por la deficiente cantidad y calidad de los bienes y servicios que recibe la población de las instituciones del estado quien no rinde al máximo de sus capacidades, pero también debido a la percepción de lejanía que tiene el ciudadano respecto de sus necesidades e intereses y a la imagen del estado de ineficiente, burocrático y desintegrado (Bustamante, 1998).

La eficacia y eficiencia

Desde la aparición de la globalización, se han provocado profundos cambios en todo el mundo y en todas las organizaciones, generando particularmente un gran impacto en las estructuras políticas y administrativas del Estado, que le exigen modernizaciones y significativos progresos en materia de comunicación, transparencia, eficiencia y coordinación.

Asimismo el impacto de la globalización en el ámbito público ha ejercido sobre el ciudadano un cambio de actitud, observando a los gobiernos con renovada visión y demandando de ellos servicios eficientes y responsables, reducción del déficit y control del gasto público (Vílchez, 2007)

El objetivo básico y prioritario de la Administración Pública, ya sea en el ámbito local, provincial o nacional, debe ser la prestación de sus servicios a la ciudadanía con la máxima eficacia y eficiencia.

Por ello se expresa que la eficacia hace referencia a la capacidad de conseguir un objetivo deseado; mientras la eficiencia es la capacidad de conseguir este objetivo con el mínimo de recursos posibles y disponibles.

En cuanto al término eficiencia se lo puede definir también como la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, y en este sentido, la Administración Pública debe cuidar muy bien que los recursos guarden el equilibrio de una fiscalidad justa (Vílchez, 2007)

Los ciudadanos muestran un interés constante en conocer la cantidad de servicios públicos que reciben y que se financian mediante el pago de sus impuestos. En términos generales, cuanto mayor es dicha cantidad (permaneciendo constante la calidad de los servicios), mayor grado de satisfacción manifiestan respecto de la actuación del sector público correspondiente. En efecto, es bastante frecuente que se reclame que se aumente la cantidad y cobertura de servicios públicos, como educación, salud, seguridad y justicia (Motta, 2009). Sin embargo, no debe perderse de vista que, para ofrecer dichos servicios el sector público incurre en un gasto público que no es ilimitado. Es decir, si el sector público incrementa su gasto para satisfacer estas demandas sociales deberá disponer de unos

ingresos superiores. En caso contrario, al igual que ocurre en una familia o una empresa, deberá solicitar financiación para ese exceso de gasto y, por consiguiente, endeudarse. Se considera que a los ciudadanos no sólo les interesa conocer la oferta de servicios públicos de la que pueden disponer, sino también la relación que existe entre ésta y el gasto público que la genera. En este sentido, es de crucial importancia para que esa relación sea la adecuada y, por lo tanto, que el gasto público sea sostenible en el tiempo, que el sector público no incurra en gastos superfluos, que ahorre cuando sea posible y que, en definitiva, el gasto se efectúe de un modo racional, evitando el derroche de recursos o la mala gestión de los mismos. Precisamente, la eficiencia es el término que permite calcular dicha relación, es decir, es el concepto que posibilita medir cómo utiliza el sector público los recursos o gastos que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a la sociedad (Vílchez, 2007)

El sector público utiliza un conjunto de factores productivos, fundamentalmente trabajo y capital, con los que, dado un nivel tecnológico, produce un conjunto de servicios públicos. Con servicios, tales como los de salud, educación, justicia, asistencia social, etc. se pretende incrementar el bienestar social. Ante la abundante literatura sobre la definición de eficiencia proveniente desde distintos campos del saber.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teoría de la Gestión Eficiente Municipal

Vílchez (2007, pp. 17 - 57), fue un autor muy trascendente, definió la gestión municipal: Como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden a lograr sus fines, objetivos y metas en un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. La gestión es una actividad de la administración, que se refiere a la ejecución de las decisiones adoptadas en los diferentes niveles de la organización, estando realmente inmersos en las transformaciones sociales, políticas y económicas de la descentralización y la globalización.

Bustamante (1998), en su obra: Enfoque Gerencial de la Municipalidad, debe contar con los elementos básicos de carácter administrativo organizativo como son: Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Procedimientos

(Sistemas). Además debe considerar otros criterios especiales que determinarán su capacidad de gestión que es la que tiene que ver con la oferta, potencialidades y limitaciones que tienen, para presentarse como respuesta a demandas comunes sobre problemas concretos y que afectan a la comunidad”.

Para Terry (1987, pp. 34 - 41), la gestión municipal, es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos.

Los Servicios Municipales y la Gestión Municipal

Las actividades de las instituciones municipales que ofrecen servicios públicos, enfrentan una gama de necesidades materiales y de recursos humanos para brindar un eficiente servicio a las demandas colectivas de la población.

Al respecto, es necesario presupuestar los recursos asignados y a partir del año 1997 la Ley 26703, “Ley de Gestión Presupuestaria del Estado” norma todo el proceso presupuestario del Estado Peruano, incluyendo por supuesto a los gobiernos locales o municipalidades.

El actual proceso presupuestario del Estado, tiene como finalidad retornar los conceptos básicos de la técnica presupuestaria a través de la adopción de Clasificadores Presupuestarios útiles para la gestión del proceso, así como una correcta orientación para la determinación de la Estructura Funcional Programática de los Pliegos (con categorías presupuestarias claramente definidas) debidamente precisadas a nivel de metas que reflejen con claridad los objetivos establecidos por cada Entidad del Sector Público para el ejercicio (Viviana, 2013).

Además, dentro de los cambios efectuados figuran los nuevos Clasificadores Presupuestarios, tanto de ingreso como de egresos públicos, en base a los cuales se reordenan los diferentes conceptos de los ingresos y de los gastos, a fin de que cada uno de sus rubros refleje adecuadamente su propia naturaleza.

Además, la administración pública es dinámica y no puede concebirse como un sistema que sólo reacciona frente a las necesidades del presente y los acontecimientos no previstos, sino que por el contrario, tiene que considerarse como un conjunto ordenado de estructuras y procesos que deben ser preparados para provocar las transformaciones que la realidad reclama y responder adecuadamente a los cambios del actual paradigma social (Viviana, 2013).

En este sentido, algunos autores señalan que los nuevos paradigmas de la gerencia en el sector público, enfatizan tres aspectos básicos: los procesos de toma de decisión, el cual se concentra en la aplicación de nuevos modelos de decisión para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, como por ejemplo: la gerencia estratégica, la administración por objetivos y el control total de la calidad; los sistemas de administración de personal cuyo reto consiste en dirigirse hacia un nuevo sistema, que basado en la motivación, el rendimiento y la participación, se constituya en el soporte principal de la organización y por último las estructuras administrativas que requieren de organizaciones ágiles, capaces de estimular la iniciativa y promover la innovación, en función de las metas y objetivos de la organización (Asencio, 2006).

Programación estratégica

Es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

Se considera la planificación estratégica de una forma genérica de modo que su contenido puede ser aplicado a cualquiera de estas áreas; es su función también la de proporcionar a las organizaciones herramientas de evaluación, seguimiento y medición de resultados, así mismo sienta las bases de la detección de áreas de oportunidad y la mejora continua de procesos.

La Planeación estratégica debe ser para las organizaciones de vital importancia, ya que en sus propósitos, objetivos, mecanismos, etc. se resume el rumbo, la directriz que toda la organización debe seguir, teniendo como objetivo final, el alcanzar las metas fijadas, mismas que se traducen en crecimiento económico, humano o tecnológico.

Los propósitos y objetivos consisten en identificar cómo eliminar las deficiencias, que puedan presentarse en cualquiera de los procesos. Algunos escritores distinguen entre propósitos (que están formulados inexactamente y con poca especificación) y objetivos (que están formulados exacta y cuantitativamente como marco de tiempo y magnitud de efecto). No todos los autores realizan esta distinción, prefiriendo utilizar los dos términos indistintamente. Cuando los propósitos son utilizados en el área financiera, a menudo se denominan objetivos.

Elementos de la Eficiente Gestión Municipal.

Según Galindo (1994), considera que existen elementos comunes en la administración pública y privada, además señala que esa similitud se manifiesta en la gerencia pública, en los componentes que conectan los procesos de formulación de las políticas y las estrategias. Estos elementos no son otros, que los mismos de la gestión administrativa: planificación, organización, dirección y control.

1. Planificación

Para Guzmán (1986, p. 37), la planificación es: “Aquella herramienta de la administración que nos permite determinar el curso concreto de acción que debemos seguir, para lograr la realización de los objetivos previstos”.

La planificación es una función de todos los gerentes, aunque el carácter y el alcance de la planificación varían con la autoridad de cada uno y con la naturaleza de las políticas y planes establecidos por los superiores. Si los gerentes no se les permiten cierto grado de libertad o discreción y responsabilidad en la planificación, no serán verdaderos ejecutivos.

“Conjunto armónico de objetivos, políticas, metas y actividades a realizar en un tiempo y espacio dados, con determinados recursos” Galindo (1994, p. 19)

2. Organización

La organización es el acto de dirigir, organizar, sistematizar el proceso productivo que llevan a cabo los administradores, gerentes, economistas, contadores, etc., que se encuentran en puestos directivos.

Jerarquización:

Jerarquización en la disposición de una organización por orden de rango, grado o importancia. Los niveles son el conjunto de órganos agrupados con el grado de autoridad y responsabilidad que posean, independientemente de la función que realicen. La jerarquización implica la definición de la estructura de la empresa a través del establecimiento de centros de autoridad y comunicación que se relacionen entre sí con precisión.

3. Dirección

Es la capacidad de influir en las personas para que contribuyan a las metas de la organización y del grupo. Implica mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen tareas esenciales. Las relaciones y el tiempo son fundamentales para la tarea de dirección, de hecho la dirección llega al fondo de las relaciones de los gerentes con cada una de las personas que trabajan con ellos. Los gerentes dirigen tratando de convencer a los demás de que se les unan para lograr el futuro que surge de los pasos de la planificación y la organización, los gerentes al establecer el ambiente adecuado, ayudan a sus empleados a hacer su mejor esfuerzo. La dirección incluye la motivación constante a los colaboradores, un enfoque de liderazgo acorde al contexto y comunicación fluida (Mantilla, 2005)

4. Control

Es la función administrativa que consiste en medir y corregir el rendimiento individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas. Implica medir el rendimiento contra las metas y los planes, muestra donde existen desviaciones con los estándares y ayuda a corregirlas (Mantilla, 2005).

El control facilita el logro de los planes, aunque la planeación debe preceder del control. Los planes no se logran por si solos, éstos orientan a los gerentes en el uso de los recursos para cumplir con metas específicas, después se verifican las actividades para determinar si se ajustan a los planes.

Administración Pública

La palabra "administrar" proviene del latín ad-ministrare, "ad" (a) y "ministrare" (servir, cuidar). Es más difícil definir el concepto de lo público por la cantidad de connotaciones que éste trae; no obstante se puede decir, de manera preliminar, que lo público tiene que ver con lo común, con lo estatal, con el interés compartido, con lo accesible. Atendiendo a Galindo (1994), el ámbito público se concibe como la organización de los objetivos colectivos, es decir, como el espacio donde se persiguen valores e intereses colectivos, los cuales se definen a través del proceso político (y no del mercado). Siguiendo lo anterior, es posible plantear que la Administración Pública se ocupa de servir y cuidar los valores e intereses colectivos definidos en el proceso político.

Ahora bien, la administración pública puede ser entendida desde varios puntos de vista: Desde un punto de vista formal, se entiende a la entidad que administra, es decir, el conjunto de organizaciones públicas integrada por personal profesional que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. La administración pública ejecuta las decisiones del gobierno, planeando, organizando, dirigiendo, informando, asesorando, presupuestando y controlando. Su objetivo es cumplir los fines asignados por el Estado en forma eficiente, mediante la óptima y racional utilización de los recursos. Es la manifestación visible del poder público y constituye el enlace entre la ciudadanía y el poder político.

Desde un punto de vista material, se entiende como la actividad administrativa, es decir, la actividad de este conjunto de organizaciones, con sus problemas de gestión y de existencia propia, tanto en sus relaciones con otras organizaciones semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión.

➤ **Fines de la Administración Pública**

- ✓ **Legitimidad:** Que actúa de conformidad a la ley y cuenta con el apoyo de la ciudadanía.
- ✓ **Eficiencia:** Cumplimiento de los objetivos fijados con la óptima utilización de los recursos disponibles.

- ✓ **Servicio:** Estar a disposición de los demás”, servir a la colectividad.
- ✓ **Interés general:** Satisfacer necesidades de toda la sociedad, no intereses privados.

Desde la economía

En líneas generales, el concepto de eficiencia puede aplicarse a distintos aspectos de la economía. En el ámbito de la producción de bienes y servicios, la idea general contenida en el concepto de eficiencia es que no exista despilfarro en la utilización de los recursos; es decir, la eficiencia exige obtener el máximo de producción a partir de una cantidad dada de recursos, o a la inversa, minimizar los recursos consumidos para obtener una determinada producción. Según esta doble definición se puede hablar de eficiencia en términos de output, en el primer caso, y en el segundo, en términos de input (Álvarez, 2012).

La eficiencia económica consiste básicamente en producir la mayor cantidad al menor costo, o lograr los resultados esperados usando la menor cantidad posible de recursos. Es posible hablar de diversos tipos de eficiencia económica. Por ejemplo se hace referencia a una eficiencia de costos, eficiencia de ingresos o eficiencia en beneficios (Vílchez, 2007)

La eficiencia de costos se refiere en conseguir el menor precio o costo para la mayor cantidad de producción posible. Para que se reduzcan los costos en la fabricación de un producto en una empresa determinada, ésta última debe cumplir con las siguientes condiciones: ocupar al mayor rendimiento de los factores y de esta manera se utiliza la menor cantidad posible, es decir, cumplir con una eficiencia técnica. Por último y en segundo lugar, los factores productivos deben trabajar en proporción a lo que dictan los precios, en otras palabras, se trata de hacer una selección muy detallada del proceso productivo más indicado, lo que significa lograr una eficiencia asignativa. Si la empresa es capaz de combinar ambas eficiencias, la técnica por una lado y la asignativa por el otro, es capaz de ser eficiente en lo que se refiere a los costos de producción (Álvarez, 2012).

La eficiencia por ingresos consiste en obtener el máximo ingreso considerando el costo de los factores y el precio total del producto para ser posteriormente vendido. Para obtener una máxima en los ingresos es necesario que la producción del bien se cumpla con

eficiencia técnica (que los factores obtengan la mayor producción alcanzable), pero también se debe tener en cuenta que el precio que se le adjudicará al producto final debe tener una relación con los del resto de los productos ofrecidos en el mercado, de tal manera que los ingresos alcanzados sean significativos, a esto se le llama eficiencia asignativa en las producciones. Con ambas eficiencias anteriormente mencionadas la empresa es capaz de lograr una eficiencia en los ingresos (Álvarez, 2012).

En tercer y último lugar, en lo que se refiere a la eficiencia en beneficios se intenta alcanzar la máxima en los beneficios, lo que implica el máximo de ingreso al mínimo costo. Para esto se requiere la existencia de una eficiencia en ingresos y eficiencia en costos. En otras palabras es necesaria una eficiencia técnica, factores adecuados según sus precios y combinar adecuadamente los productos en función de los precios. Los indicadores de eficiencia se enfocan en el control de los recursos o las entradas del sistema, evalúan la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los procesos o actividades. Consiste en el examen de costos en que incurren las entidades públicas encargadas de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, para alcanzar sus objetivos y resultados. Por lo tanto, se entiende por eficiencia el costo (costo mínimo) con el cual la entidad cumple sus objetivos hacer más con menos recursos (Álvarez, 2012).

La eficiencia está dada como una medida del manejo de los recursos o de las variables existentes en el proceso. Los recursos o variables que están presentes en el proceso son: Talento humano, presupuesto, equipos tecnológicos, logísticos y metodológicos. En resumen, la eficiencia está relacionada con las respuestas que se den al interrogante de cómo se hizo. Este tipo de indicadores mide la forma de cómo se utilizaron los recursos durante el proceso de generación del producto y/o servicio (Álvarez, 2012).

Ejemplos: Costo unitario del insumo, Tiempo promedio de atención, Tiempo promedio de respuesta a una necesidad o solicitud, Productividad total, promedio o per cápita, Utilización de medios electrónicos, Nivel de sistematización y automatización de procesos, entre otros.

Desde la administración

El autor Benno (1990), cuando define al término eficiencia se refiere al criterio económico que revela la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo.

Debe tenerse presente que una actuación eficaz no implica eficiencia en la consecución de los objetivos planteados. A la inversa, se puede dar el caso de una entidad que minimice el consumo de factores productivos (actuación eficiente) pero que no cumpla los objetivos preestablecidos (actuación ineficaz). Sin embargo, en el ámbito de actuación de una entidad pública es frecuente que el cumplimiento de los objetivos previstos (eficacia) se anteponga a la asignación racional de los recursos (en términos de eficiencia), cuando los bienes y servicios producidos o provistos por dicha unidad son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas personales y colectivas de los ciudadanos (Arnao, 2011).

Entre los tipos de ineficiencia y a modo de ejemplo, se destaca la denominada ineficiencia que se genera por razones imputables a los individuos que intervienen en el proceso productivo. En efecto, los individuos pueden limitar su esfuerzo y maximizar su utilidad consumiendo más recursos (por ejemplo, tiempo de trabajo) de los necesarios para un output determinado.

Este tipo de ineficiencia suele aparecer cuando no existen controles suficientes dentro de la propia entidad para que no se desperdicien los recursos, por lo que en el sector público es muy común que se de esta clase de ineficiencias, debido a la falta de incentivos en la que generalmente se desarrollan las actividades (Arnao, 2011).

El estado en su rol de proveedor de servicios, debe cuidar que cada costo sea correspondido con su valor agregado, teniendo en cuenta que las ineficiencias o incumplimientos, generan mayores costos en el servicio, y que en definitiva dicho servicio podría prestarse invirtiendo menores recursos. Es factible deducir entonces que un proceso es eficiente cuando poco costo genera mucho valor.

Calidad

Gestionar enfocado en la calidad es válido para cualquier organización; aún en aquellas sin fines de lucro. Por sus características de mejora continua y eficiencia en la gestión, sería fundamental aplicar este enfoque a la administración pública.

La eficiencia es otro elemento básico en la “calidad total”. Resolver la organización de recursos disponibles: capital, materiales, ideas y procesos para alcanzar el máximo rendimiento, es el único camino de la eficiencia.

Encaminada a la mejora continua el sistema busca corregir, en el largo plazo, desvíos que se reflejan en desperdicios, demoras innecesarias y errores, achicando los costos producidos por estas acciones.

La ineficiencia se calcula en función de los “costos de no calidad”. Más altos costos de no calidad, reflejan ineficiencia y por ende un precio superior del bien o servicio. Los costos producidos por ineficiencia en el gobierno municipal y la prestación del servicio incrementan los gastos públicos necesariamente financiados por los contribuyentes (Arnao, 2011).

Continuando con el análisis de la Calidad Total, se puede dividir a los costos en: visibles e invisibles.

Los costos visibles son aquellos que se registran en los libros contables del ente. Los costos invisibles, por el contrario, no son relevados por sistema alguno, por lo cual no queda historia de ellos, aunque impactan fuertemente en los resultados del ente.

Los costos invisibles suelen ser más importantes que los visibles, con el agravante de que por su intangibilidad son difíciles de identificar, reconocer, aceptar y corregir. Algunos ejemplos de costos invisibles son: Tiempo de personal, tiempo de reacción, desmotivación, falta de participación, etc. (Gómez, 2004)

En conclusión se deben analizar los procesos de trabajo, a fin de detectar y minimizar los costos invisibles, para mejorar la eficiencia y realizar un menor esfuerzo para cumplir con la provisión de los servicios.

Si se detecta que un producto, servicio o tarea no cumple con las especificaciones, cuando el mismo ya está elaborado, no evita los costos de un producto o servicio mal elaborado, lo correcto es prevenir, es decir advertir la posibilidad de aparición de un defecto antes de que se presente y actuar sobre el proceso corrigiéndolo (Arnao, 2011).

La calidad total no busca culpables en las personas, sino busca revisar críticamente los procesos que originan que las personas se equivoquen.

Esto implica asumir que la Calidad Total no solamente está destinada a satisfacer las necesidades del cliente, sino que, Calidad Total es mucho más que eso: es reducir costos, es incrementar la productividad y es lograr una mejor calidad de vida.

En el sector público la cultura de la Calidad Total pareciera ser de difícil implementación toda vez que se trata de estructuras burocráticas y no resulta sencillo definir quién es el cliente final y la detección de sus requerimientos.

Así esta creciente realidad, exige de sus gobiernos locales, fundamentalmente las municipalidades, como órgano jurídico y político más cercano al ciudadano, nuevos roles y nuevos estilos de gestión, que respondan a las demandas de comunicación, transparencia, eficiencia y coordinación, exigidas también a los gobiernos provinciales y nacionales (Pérez, 2007).

Los nuevos estilos de gestión de las organizaciones municipales, requieren el uso de herramientas modernas que apoyen categóricamente el mejoramiento y el cambio que estas organizaciones demandan para asumir sus nuevos roles.

El modelo de gestión tradicional del Sector Público se caracteriza por un alto nivel de burocratización, en el cual las conductas se rigen por medio de reglas y normas de las cuales no es posible apartarse. En esta línea, entonces, el control de gestión tiende a centrarse sobre los procedimientos, a fin de asegurar que la normativa sea respetada.

Si la decisión política del gobierno municipal sería mejorar la administración pública, planteando estrategias que adapten la gestión a los tiempos actuales, el modelo gestión de calidad (Calidad total = satisfacción del cliente + eficiencia en la Organización) es una herramienta válida que bien aplicada la optimizará.

La productividad en la gestión pública, expresada en términos de satisfacción del ciudadano y la correcta orientación del gasto público, requiere de cambios, planificación y control para la mejora continua (Moreno, 2001).

2.2.2. Teoría del Gasto Público

El gasto público representa el costo de las actividades del sector público que comprenden la producción y el suministro de bienes y servicios y las transferencias de ingresos.

El sector público proporciona dos tipos de bienes y servicios: los que pueden ser consumidos o usados directamente por la población en forma individual o colectiva (como el transporte público y los parques nacionales), y los que mejoran la productividad de los factores de producción (puertos industriales). Los gastos de infraestructura, como las carreteras, son una combinación de ambos. Otros gastos públicos son transferencias a los hogares y empresas “subsidios principalmente” (Moreno, 2001).

El Fondo Monetario Internacional (2001:80) 48 define como “El gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción”. Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad; y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia. Para proporcionar bienes y servicios a la comunidad, una unidad gubernamental puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, comprarlos a un tercero y distribuirlos; o transferir efectivo a los hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente. La clasificación económica identifica el tipo de gasto en el que se incurre por estas actividades. La remuneración a los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo están relacionados a los costos de la producción que realiza el propio gobierno. Los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y los otros gastos diversos están relacionados a las transferencias en efectivo o en especie y a las compras a terceros de bienes y servicios para entrega a otras unidades. La clasificación funcional ofrece información sobre el propósito que motivó el gasto. Son ejemplos de funciones la educación y la protección del medio ambiente.

Las obras por sí solas no necesariamente son una buena solución

Una revisión de las inversiones que contempla su clasificación funcional, permite constatar que el énfasis de las municipalidades está en la ejecución de obras de infraestructura, y en varios casos, considerando su respectivo equipamiento; pero la inversión en modernización del aparato municipal o el fortalecimiento de su capacidad operativa institucional (incluido su respectivo recurso humano), prácticamente es inexistente.

Paradójicamente, la ausencia de este tipo de inversiones es más acentuada en municipalidades con mayores carencias en capacidad de gestión que no les permite mirar más allá del manejo del corto plazo, con una administración pasiva y dependiente de una buena coyuntura productiva extractiva, que sobrevive en función al vaivén de tal coyuntura (Motta, 2009).

A continuación se reseñan algunas características identificadas para el periodo 2007-2010, en las cuales se corrobora el sesgo de priorizar la cantidad antes que la calidad de la inversión, asimismo, que se presta poca atención a los temas de modernización en el ejercicio de gobierno local y de fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional, en pro de mejorar las condiciones de vida de la población. En la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, durante ese periodo, la ejecución de sus obras ha estado orientada fundamentalmente a trochas e infraestructura educativa, con poco más del 80% del total de su inversión en ese lapso. Los principales proyectos son de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las vías de la jurisdicción del distrito; también destacan los perfiles y expedientes que a un no tienen financiamiento (Arnao, 2011).

Conceptualización del gasto público

Motta (2009), uno de los conceptos iniciales a tratar es sobre el significado de gobierno. Al respecto, podemos definir al gobierno por el carácter de las funciones que cumple: básicamente prestar servicios fuera del mercado para consumo colectivo y transferir ingreso por medio del gasto público. En este sentido, podemos decir que existen dos criterios de clasificación del gasto: 1) según su impacto económico, y 2) según el propósito del gasto. Así, los análisis tradicionales sobre los efectos de los gastos del gobierno sobre el resto de la economía se concentran en la clasificación económica más que en su clasificación funcional. Por lo tanto, el gasto público representa el costo de las actividades del sector público que comprenden la producción y el suministro de bienes y servicios y las transferencias de ingresos. El sector público proporciona dos tipos de bienes y servicios: los que pueden ser consumidos o usados directamente por la población en forma individual o colectiva (como el transporte público y los parques nacionales), y los que mejoran la productividad de los factores de producción (puertos industriales). Los gastos de infraestructura, como las carreteras, son una combinación de ambos. Otros gastos públicos son transferencias a los hogares y empresas (subsidios principalmente).

Ejecución del Gasto Público

Comprende las etapas siguientes:

Compromiso: Es el acto mediante el cual se acuerda la realización de gastos aprobados por un importe determinado, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios. Se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio (Vílchez, 2007). El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe de saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Devengado: Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Es la fase del gasto donde se registra la obligación de pago luego de haberse recibido la conformidad del bien o servicio. La fase se registra según la documentación respectiva (orden de compra, guía de remisión, orden de servicio, planilla única de pagos, etc.).

Pago: Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar el pago de obligaciones no devengadas.

Calidad del Gasto Público

La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, El Ministerio de Economía y Finanzas (2009:2) 52 menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano. La calidad del gasto público considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

El Congreso de la República del Perú (2005:31)53 nos menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar

general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo.

Se plantea la disminución del gasto corriente superfluo, por ejemplo, la publicidad Estatal, viajes al extranjero, oficinas en el exterior cuya presencia no se justifique, se plantea, asimismo, el incremento priorizado del gasto de inversión social. “La calidad del gasto público centrará el proceso presupuestario en función de los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, los mismos que responden a lo que estos realmente requieren y valoran”

2.3. Definición de Términos Básicos

- **Gastos Corrientes:** Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes y servicios y otros gastos de la misma índole (Pérez, 2007).
- **Gestión Municipal:** “Consiste en prever, organizar, mandar, coordinar y controlar, además considero que era el arte de manejar a los hombres” (Alvarez, 2012).
- **Gastos de Capital:** Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del Estado (Pérez, 2007).
- **Municipalidad:** “Es aquella institución pública encargada del gobierno y de la administración en territorios más bien pequeños y reducidos como puede ser un pueblo o una localidad” (<https://municipioaldia.com>).
- **Bienes y Servicios:** Gastos para la adquisición de bienes, pago de viáticos y asignaciones por comisión de servicio o cambio de colocación, así como pagos por servicios de diversa naturaleza, sin vínculo laboral con el Estado o personas jurídicas (Motta, 2009).

- **Ingreso:** Todo monto que el sujeto obtenga por su trabajo personal, prestado en relación de dependencia o en forma independiente, tales como remuneraciones, honorarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, rentas vitalicias, bonos de productividad y en general toda retribución por servicios personales (Guzmán, 1986).
- **Ingresos Corrientes:** Que Son los provenientes de Impuestos, Tasas, Contribuciones, Venta de Bienes, Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones y Otros, y. Otros Ingresos Corrientes (Bustamante, 1998).
- **Eficiencia:** El Indicador de Eficiencia relaciona dos variables, permitiendo mostrar la optimización de los insumos (entendiéndose como la mejor combinación y la menor utilización de recursos para producir bienes y servicios) empleados para el cumplimiento de las Metas Presupuestarias. Los insumos son los recursos financieros, humanos y materiales empleados para la consecución de las metas (<https://municipioaldia.com>).
- **Gasto Público:** Es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Así mismo el gasto público es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc. (Pérez, 2007).
- **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):** Es el Presupuesto Inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la Entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2015).
- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM):** Es el Presupuesto Actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional del Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2015).

CAPITULO III METODOLOGIA

3.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación del presente proyecto según el fin que persigue es **explicativa** ya que se utilizará tan solo una muestra tal y como ésta se encuentra en su estado natural, para al final explicar el efecto que causa una variable en otra. Mientras según su contrastación es **Descriptivo** porque se utilizará las encuestas respectivas para su descripción (Hernández, Fernández y batista, 2010)

3.2. Nivel de Investigación

Nivel explicativo, trata de explicar el porqué de los hechos. Debido a la existencia de bases teórica; se utilizó las encuestas respectivas para encontrar la vinculación entre las variables y poder dar solución a los problemas de la investigación.

3.3. Población, Muestra y Unidad de Análisis.

3.3.1. Población

La población estará conformada por el número de funcionarios de las distintas áreas de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo y pobladores del distrito.

PINTO RECODO (N)

Municipalidad Distrital de Pinto Recodo = 24
(Funcionarios vigentes)

Población del distrito de Pinto Recodo = 1,916
(Ciudadanos)

Que a la fecha suman un total de **1,940** personas tanto Funcionarios y pobladores del Distrito de Pinto Recodo.

3.3.2. Muestra

Para la determinación de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo no probabilístico:

(N) = Población = 1,940

(Z) = Nivel de confianza = 0.95 = 95 %

(E) = Margen de error posible = 0.05 = 5 %

(P) = Probabilidad = 0.50 = 50 %

Q = (1 - p) = 0.50

N= Muestra total del estudio

$$n = \frac{Z^2 pq N}{e^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{(0.95)^2(0.50) (0.50) (1,940)}{(0.05)^2 [1,940 -1] + (0.95)^2(0.50) (0.50)} = 86$$

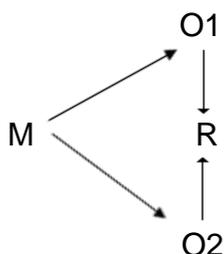
n = 86 ciudadanos.

La muestra ha estado conformada por 86 personas tanto Funcionarios como pobladores del distrito de Pinto Recodo distribuyéndolos de la siguiente manera:

	(N)
Funcionarios	= 18 personas
Ciudadanos	= 68 personas

3.4. Tipo de Diseño de Investigación

El diseño de investigación es no experimental del tipo **transversal y descriptivo**, porque en este contexto, el diseño persigue evaluar aspectos diversos, permitiendo medir varios fenómenos de forma independiente, para así describir lo que se investiga, en un momento dado o un periodo de tiempo establecido, además no se manipularan las variables, es decir se observara los fenómenos tal cual se da naturalmente para después analizarlos según las teorías (Hernández, Fernández y Batista, 2010).



Dónde:

M = Distrito de Pinto Recodo

O1 = Gestión Municipal

O2 = Gasto Público

R = Eficiencia

3.5. Métodos de Investigación

Método Inductivo: Se tomará como base fundamentos científicos, porque se analizan los datos obtenidos sobre gestión municipal y su efecto en el gasto público con el propósito de establecer las particularidades para luego generalizar (Motta, 2009)

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnica	Instrumento	Informante
Encuestas (Anexo 01)	Cuestionario	Pobladores y funcionarios de los municipios de los distritos de San Rafael, San Hilarión, Tres Unidos y Shatoja.
Levantamiento de información (Instrumentos de Gestión :MOF, ROF y TUPA)	Tabla de levantamiento de información	Documentos o instrumentos de gestión de los municipios de los distritos de San Rafael, San Hilarión, Shatoja y Tres Unidos.

3.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.

Se utilizó el programa Excel para el proceso estadístico, en segundo lugar se desarrolló a analizar e interpretar los datos por variable, para lo cual se realizó la tabulación y graficación de la data con los instrumentos de recolección de datos, y finalmente se designó a contrastar la hipótesis, es decir, verificando si los resultados obtenidos están de acuerdo con la hipótesis planteada en la investigación.

CAPITULO IV.
RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Resultados Descriptivos

4.1.1. Gestión Municipal

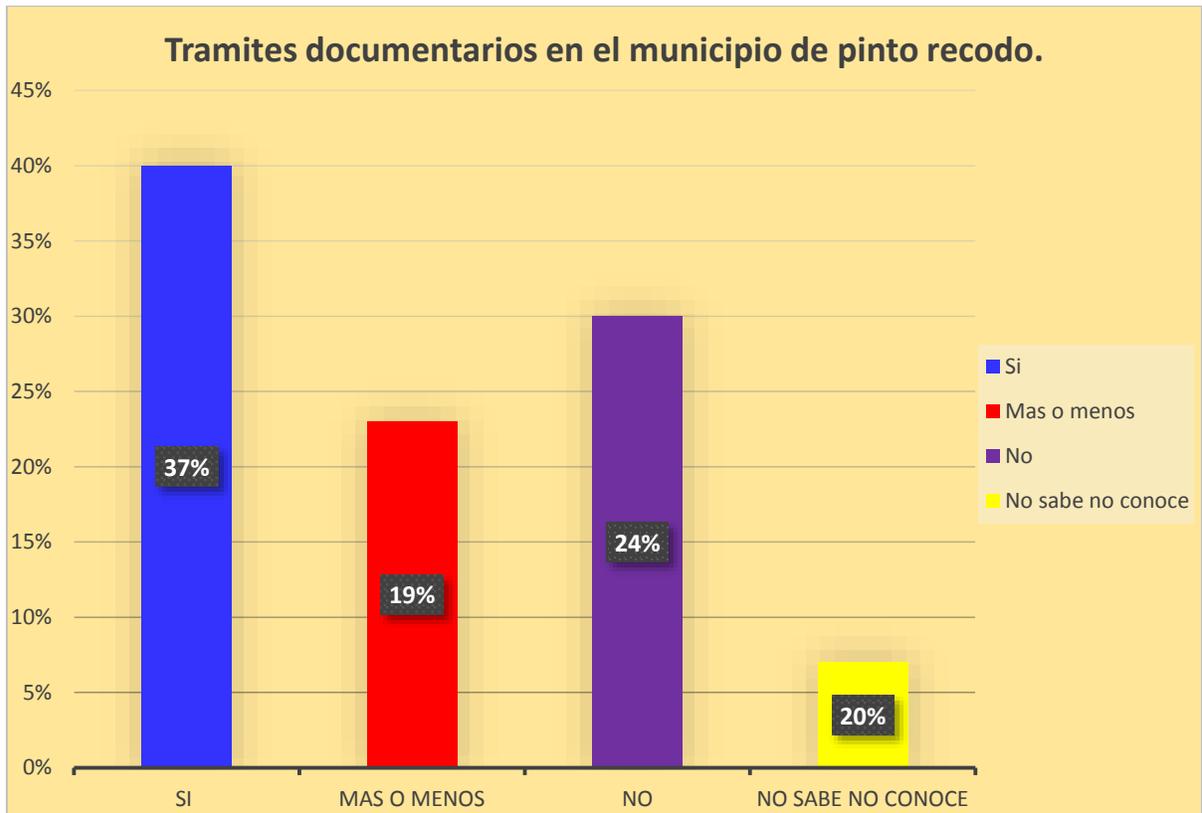
1. ¿Cuándo usted viene a realizar cualquier trámite en el municipio, le es fácil saber los requisitos y pasos a seguir?

Tabla N° 01:

PREGUNTA N° : 01	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	32	37%
Más o menos	16	19%
No	21	24%
No sabe no conoce	17	20%
TOTAL	86	

Fuente: elaboración propia.

Grafico N°01



Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

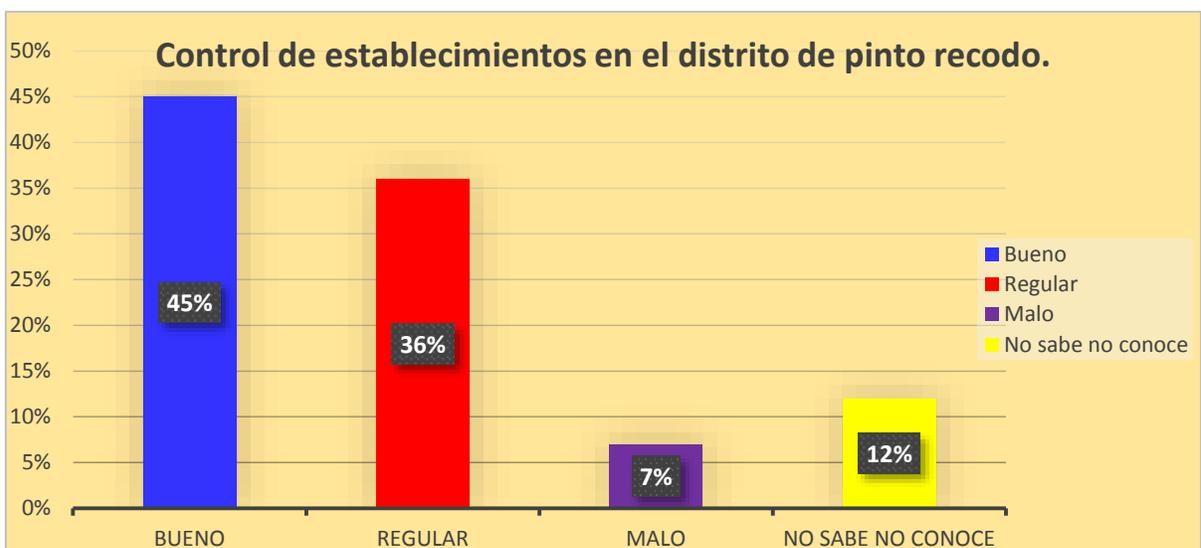
La gran mayoría del total de encuestados se observa que un 37% nos indican que si es fácil saber los requisitos para realizar cualquier trámite en el municipio, además que el (19%, 24%, 20%) presentan dificultades para realizar o tramitar documentos en dicho municipio por ignorancia y falta de importancia; esto demuestra que la municipalidad de pinto recodo periodo 2011 – 2014, en la encuesta se puede observar que tienen una ineficiente capacitación para dar un buen servicio a los ciudadanos por el bajo % obtenido por que para obtener un eficiente servicio al ciudadano el % tiene que estar elevado un 75%.

2. ¿Está satisfecho con las acciones realizadas por la Gerencia de desarrollo económico? (Comercio informal, control de bares y cantinas, licencias de funcionamiento, Defensa del consumidor, Policía municipal)

Tabla N° 02

PREGUNTA N° : 02	PERSONAS	PORCENTAJE
Bueno	39	45%
Regular	31	36%
Malo	6	7%
No sabe no conoce	10	12%
TOTAL	86	

Grafico N°02



Fuente: elaboración propia.

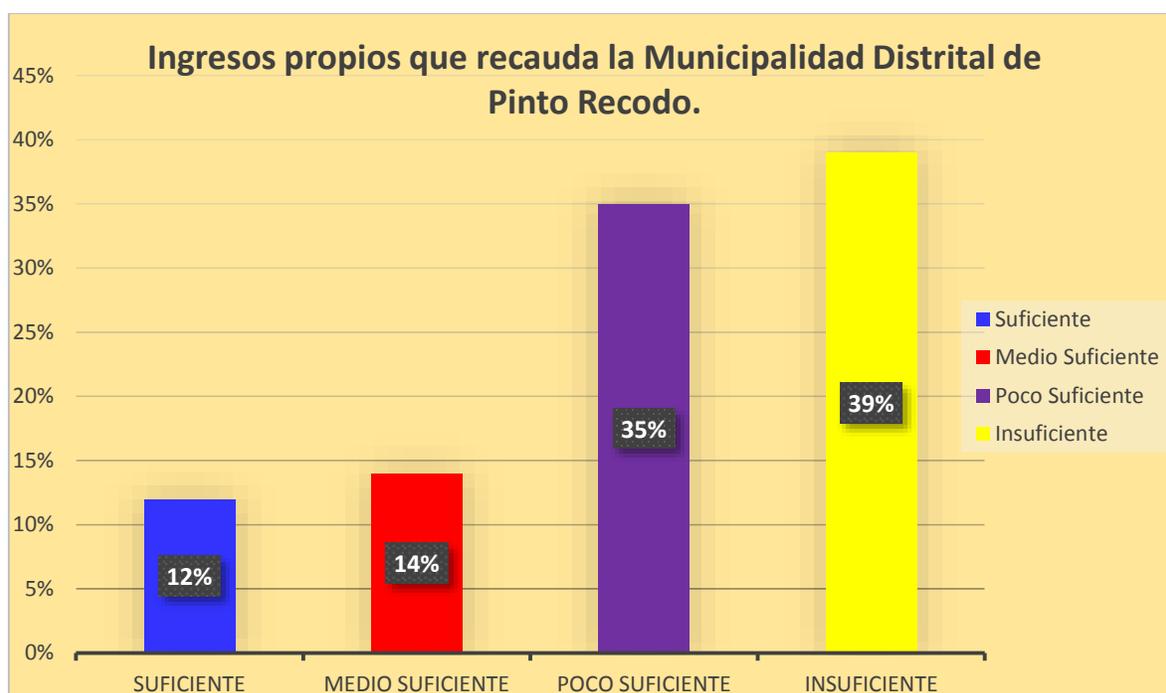
Interpretación: Como se observa se obtuvieron resultados buenos con un 45%, en cuanto a las acciones realizadas por la gerencia de desarrollo económico en el control (Comercio informal, control de bares y cantinas, licencias de funcionamiento, defensa del consumidor, policía municipal). El 36% es regular el control, el 7% es malo falta mayor seguridad en el control de dichos establecimientos y el 12% no sabe no conoce cómo debe ser el control de dichos establecimientos en cuanto al pago de sus tributos o licencias, esto quiere decir que el buen funcionamiento de sus administrativos y el personal encargado de desarrollo económico el distrito de pinto recodo se encuentra en regular en cuanto al control de seguridad porque no alcanza el máximo porcentual que es 75% para poder decir que es eficiente .

3. Los ingresos propios que genera la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo son suficientes/ insuficientes para atender los programas sociales.

Tabla N° 03

PREGUNTA N° : 03	PERSONAS	PORCENTAJE
Suficiente	10	12%
Medio Suficiente	12	14%
Poco Suficiente	30	35%
Insuficiente	34	39%
TOTAL	86	

Grafico N°03



Fuente: elaboración propia.

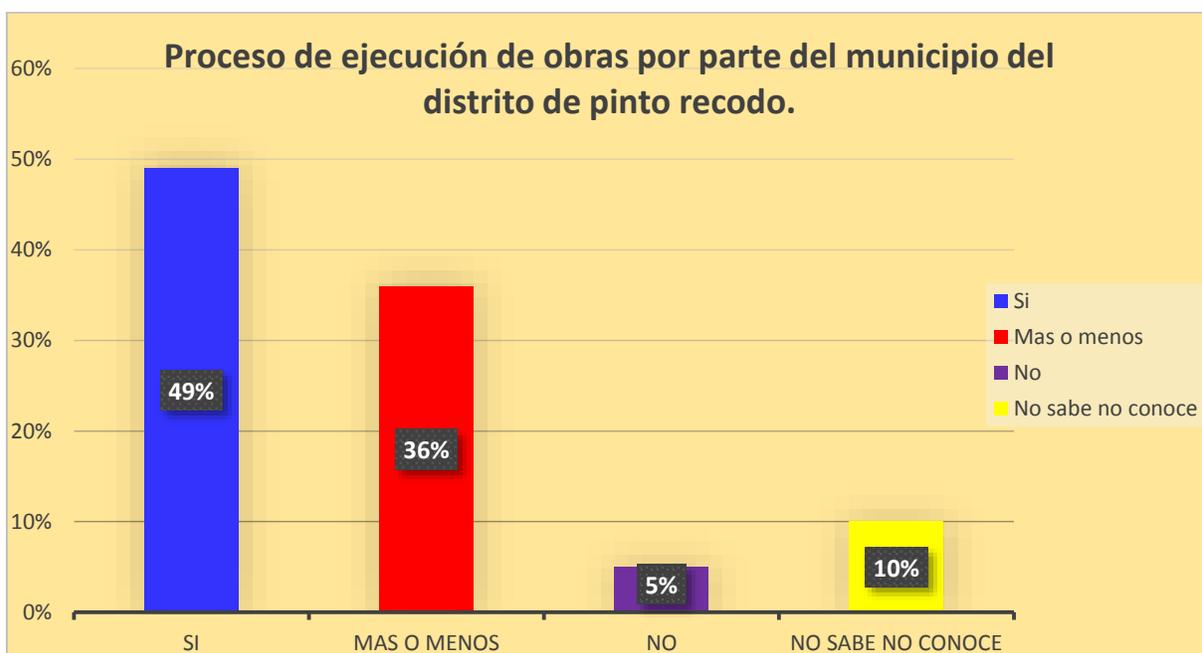
Interpretación: Los ingresos propios que recaudan las municipalidades son insuficientes para la atención de todos los programas sociales. Sólo el 12% considera que si son suficientes. Mientras el 39% está muy en desacuerdo y el 35% en desacuerdo. Por lo que los recursos propios, de por si no cubren las necesidades básicas de la población, se necesita la intervención del Estado a través de transferencias financieras.

4. Considera que las diversas obras ejecutadas por la municipalidad, son ejecutadas oportunamente y sin dilatar el plazo, asimismo ¿Está conforme con las obras que viene ejecutando esta gestión Edil?

Tabla N° 04

PREGUNTA N° : 04	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	42	49%
Más o menos	31	36%
No	4	5%
No sabe no conoce	9	10%
TOTAL	86	

Grafico N°04



Fuente: elaboración propia.

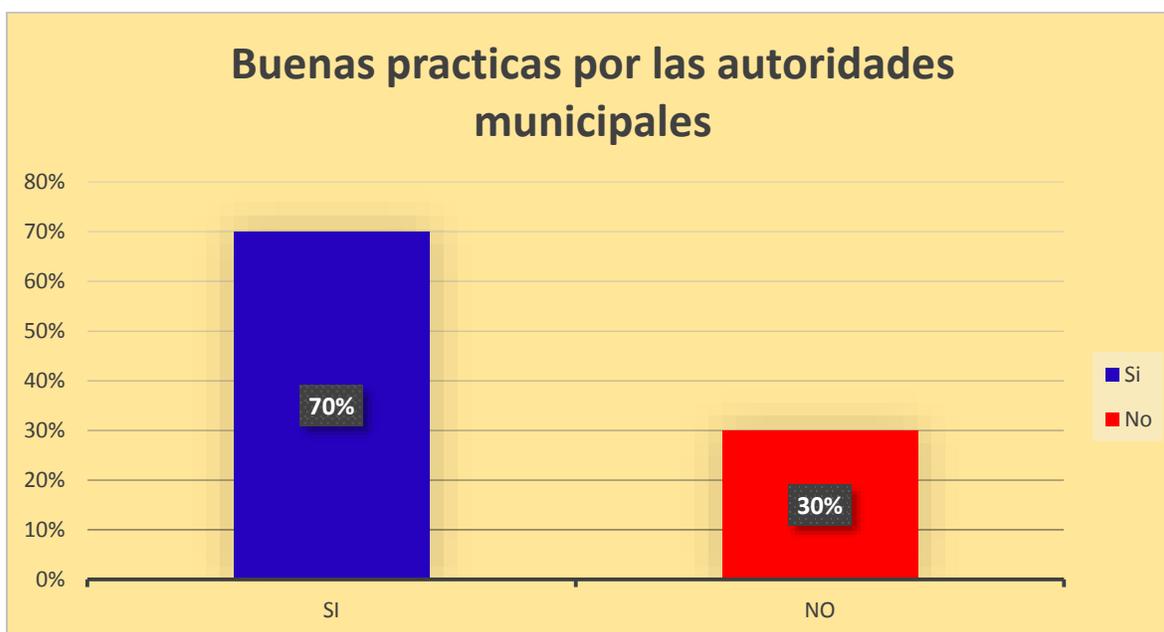
Interpretación: Según la Tabla N° 04 y Grafico N° 04; del total de encuestados, muestra del total de los encuestados 42 de ellos que representan el 49% opinan que el proceso de ejecución de las obras por parte del municipio **Si** son ejecutadas oportunamente y sin dilatar el plazo; 31 encuestados que significan el 36% afirman que es **Mas O Menos**; 4 encuestados que representan el 5% opinan que **No**; 9 encuestados que representan el 10% afirman que **No Sabe No Conoce**. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 85% califica que el proceso de ejecución de las obras por parte del municipio **Si** son ejecutadas oportunamente y sin dilatar el plazo.

5. ¿Cree que las autoridades municipales aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno?, (Simplificación administrativa, anticorrupción, transparencia etc.)

Tabla N° 05

PREGUNTA N° : 05	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	60	70%
No	26	30%
TOTAL	86	

Grafico N°05



Fuente: elaboración propia.

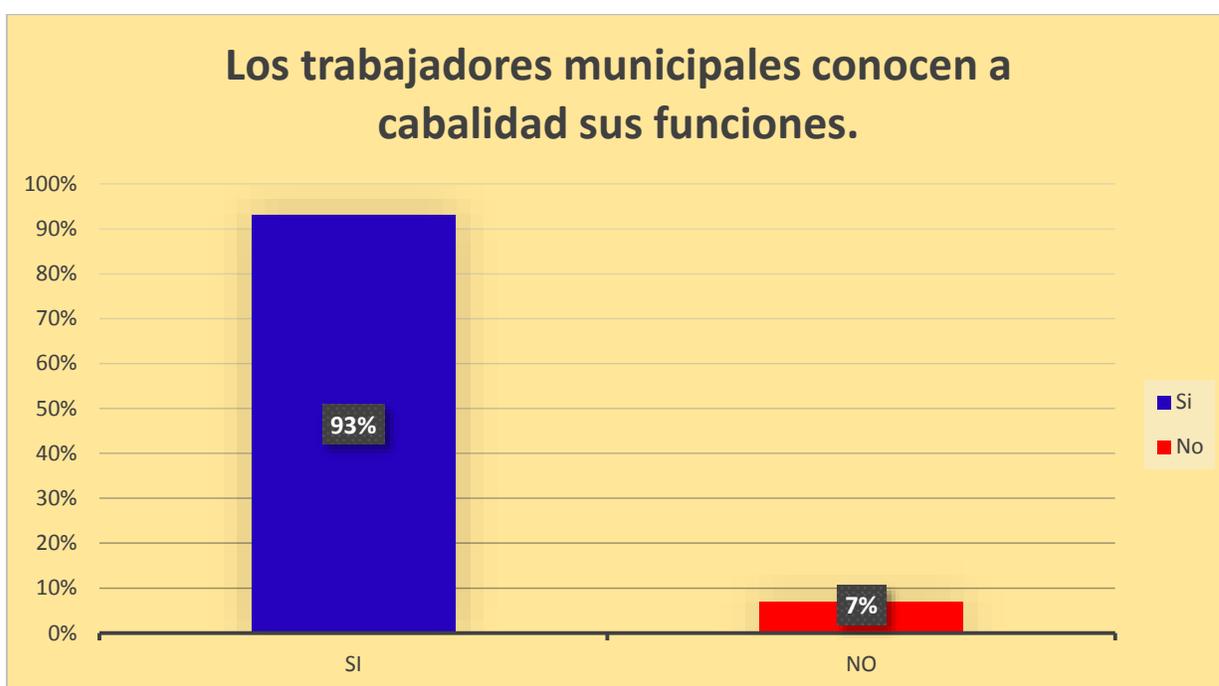
Interpretación: Según la Tabla N° 05 y Grafico N° 05; del total de encuestados, 60 de ellos representan el 70% afirman que las autoridades municipales **Si** aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno como (Simplificación administrativa, anticorrupción, transparencia etc.); 26 encuestados que significan el 30% opinan que las autoridades municipales No se aplican correctamente las prácticas de gobierno. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 70% opina que las autoridades municipales si se aplican correctamente las buenas practicas.

6. ¿Cree usted que todos los trabajadores municipales conocen a cabalidad sus funciones?

Tabla N° 06

PREGUNTA N° : 06	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	80	93%
No	6	7%
TOTAL	86	

Grafico N°06



Fuente: elaboración propia.

Interpretación: Según la Tabla N° 06 y Grafico N° 06; del total de encuestados; 80 de ellos que representan 93% afirman que **Si** conocen a cabalidades sus funciones municipales de los trabajadores; 6 encuestados que significan el 7% opinan que **No** conocen a cabalidades sus funciones municipales de los trabajadores. De todo lo analizado vemos que la tendencia mayoritaria que el 80% opinan que **Si** conocen a cabalidades sus funciones municipales de los trabajadores de la municipalidad distrital de pinto recodo.

7. Considera que los ingresos de la municipalidad están siendo bien distribuidos en obras para el desarrollo del distrito.

Tabla N° 07

<i>PREGUNTA N° : 07</i>	<i>PERSONAS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Si	74	86%
No	12	14%
TOTAL	86	

Grafico N°07



Fuente: elaboración propia.

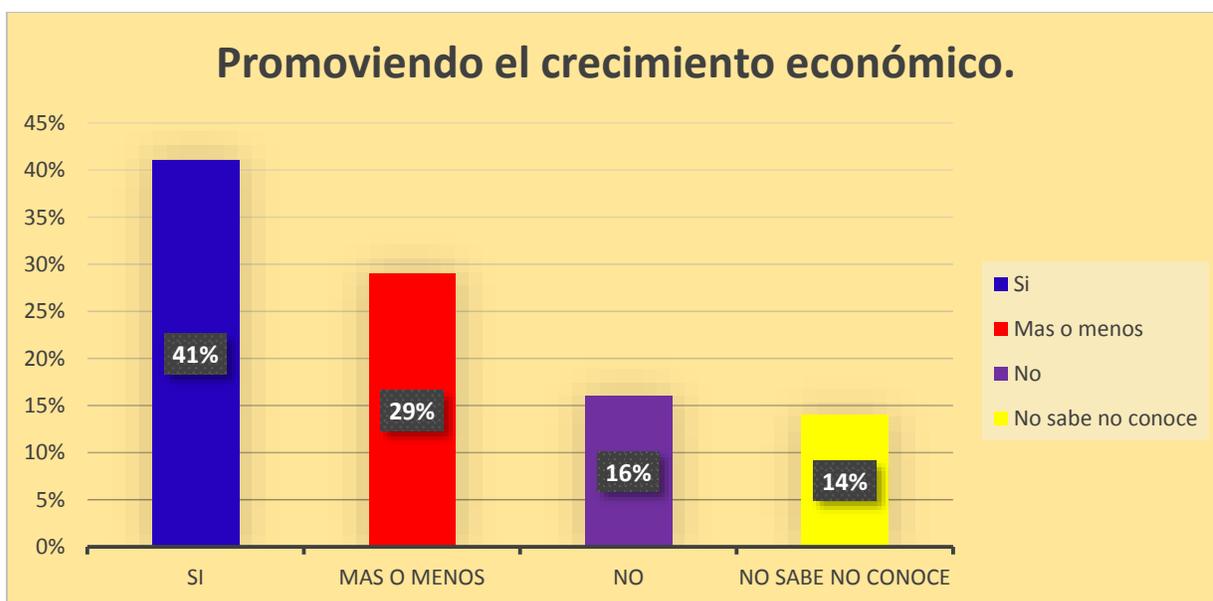
Interpretación: Según la Tabla N° 07 y Grafico N° 07; del total de encuestados, 74 de ellos que representan el 86% afirman que **Si** están siendo bien distribuidos los ingresos de las municipalidad; 12 encuestados que significan el 14% opinan que **No** están siendo bien distribuidos los ingresos de las municipalidad. De todo lo analizado vemos que la tendencia mayoritaria que el 86% opinan que **Si** están siendo bien distribuidos los ingresos en obras de la municipalidad distrital de pinto recodo.

8. ¿Cree Usted que la municipalidad está promoviendo adecuadamente el crecimiento económico?

Tabla N° 08

PREGUNTA N° : 08	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	35	41%
Más o menos	25	29%
No	14	16%
No sabe no conoce	12	14%
TOTAL	86	

Grafico N°08



Fuente: elaboración propia.

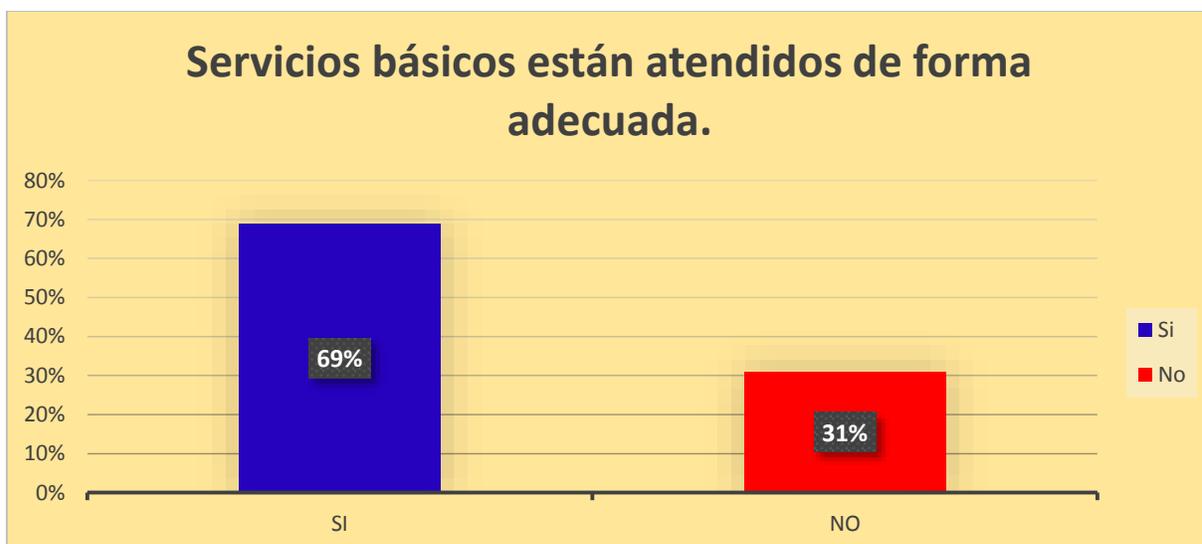
Interpretación: Según la Tabla N° 08 y Grafico N° 08; del total de encuestados, muestra del total de los encuestados 35 de ellos que representan el 41% opinan que el que el municipio **Si** está promoviendo adecuadamente al crecimiento económico, esto se refleja en las obras que está ejecutando en los diferentes pueblos y el distrito; 25 encuestados que significan el 29% afirman que es **Mas O Menos**; 14 encuestados que representan el 16% opinan que **No**; 12 encuestados que representan el 14% afirman que **No Sabe No Conoce**. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 70% califica que la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo está promoviendo adecuadamente el crecimiento económico.

9. ¿Los servicios de limpieza pública, desagüe, venta de agua y otros diversos servicios están siendo atendido de forma adecuada?

Tabla N° 09

<i>PREGUNTA N° : 09</i>	<i>PERSONAS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Si	59	69%
No	27	31%
TOTAL	86	

Grafico N°09



Fuente: elaboración propia.

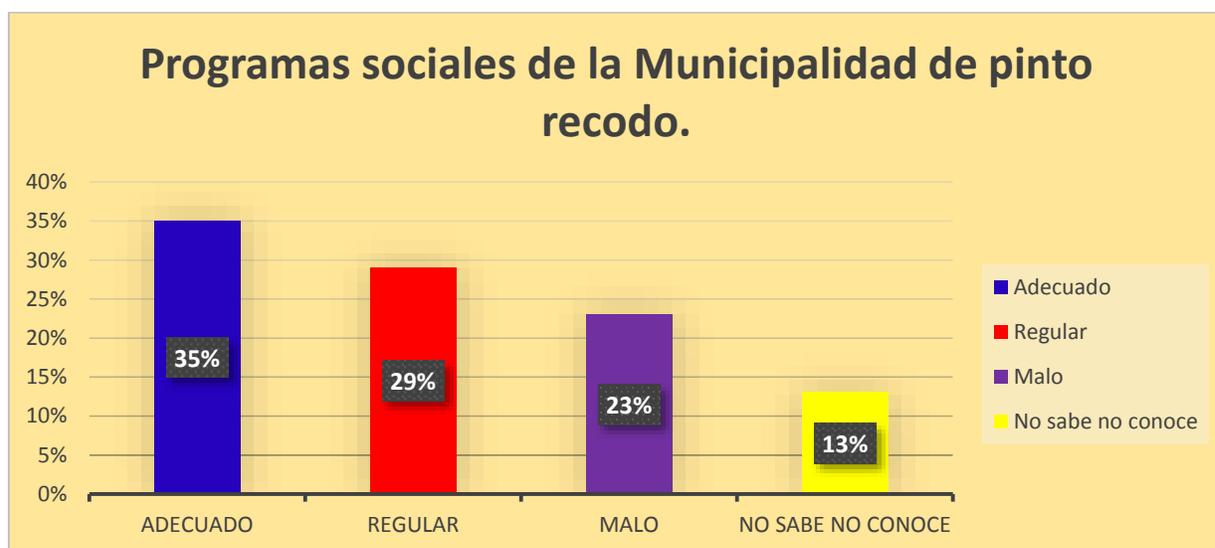
Interpretación: Según la Tabla N° 09 y Grafico N° 09; del total de encuestados, 59 de ellos que representan el 69% afirman que **Si** están siendo atendidos de forma adecuada con los servicios básicos esto nos quiere decir que el municipio está promoviendo adecuadamente al crecimiento económico y la recaudación municipal; 27 encuestados que significan el 31% opinan que **No** están de total acuerdo en cuanto al funcionamiento de sus servicios básicos ya que ellos no cuentan con una ampliación y mejoramiento de sus servicios básicos, esto debido al poco interés en mejorar sus vida, tanto en salud, educación y económicamente.

10. Considera que los programas sociales de DEMUNA, OMAPED, Vaso de leche, Comedores y Adulto mayor, brindan un servicio:

Tabla N° 10

PREGUNTA N° : 10	PERSONAS	PORCENTAJE
Adecuado	30	35%
Regular	25	29%
Malo	20	23%
No sabe no conoce	11	13%
TOTAL	86	

Grafico N°10



Fuente: elaboración propia.

Interpretación: Se puede apreciar tras la obtención de la data, como se muestra según los encuestados el 35% consideran que los programas sociales están controlados adecuadamente, esto debido al buen manejo de la promotoras tanto de salud como las de vaso de leche, un 29% opinaron que está controlado regular, mientras que un 13% y 23% no conocen que programas tiene articulado la municipalidad, esto debido al poco interés que ellos toman en saber cómo camina su distrito.

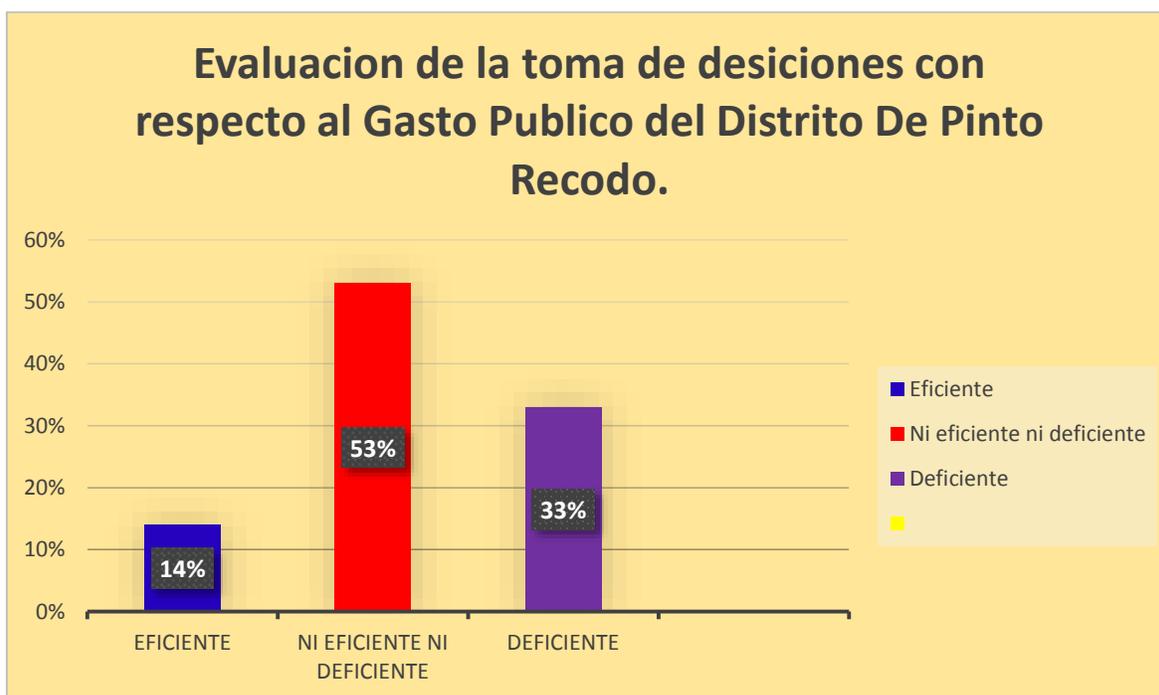
4.1.2. Gasto público.

11. ¿Cómo evalúa la toma de decisiones de su Municipalidad con respecto al Gasto Público?

Tabla N° 11

PREGUNTA N° : 11	PERSONAS	PORCENTAJE
Eficiente	12	14%
Ni eficiente ni deficiente	46	53%
deficiente	28	33%
TOTAL	86	

Grafico N°11



Fuente: elaboración propia.

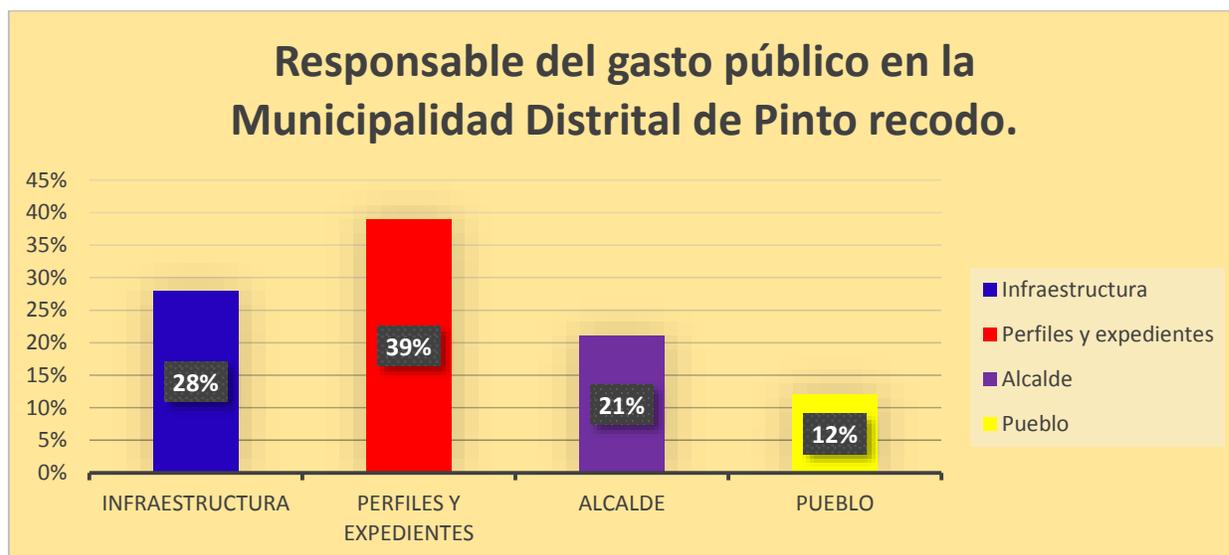
Interpretación: Respecto a la evaluación de la toma de decisiones con respecto al gasto público, debemos precisar que en la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, el 33% cree que la gestión es deficiente, el 53% considera Ni eficiente ni deficiente y el 14% piensa que es eficiente. Concluyendo, la gestión actual que realizan las municipalidades del Perú no es eficiente. Se deben realizar mejoras, sobre todo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.

12. ¿En qué se gasta y quién es el responsable del gasto público en la Municipalidad Distrital de Pinto recodo?

Tabla N° 12

PREGUNTA N° : 12	PERSONAS	PORCENTAJE
Infraestructura	24	28%
Perfiles y expedientes	34	39%
Alcalde	18	21%
Pueblo	10	12%
TOTAL	86	

Grafico N°12



Fuente: elaboración propia.

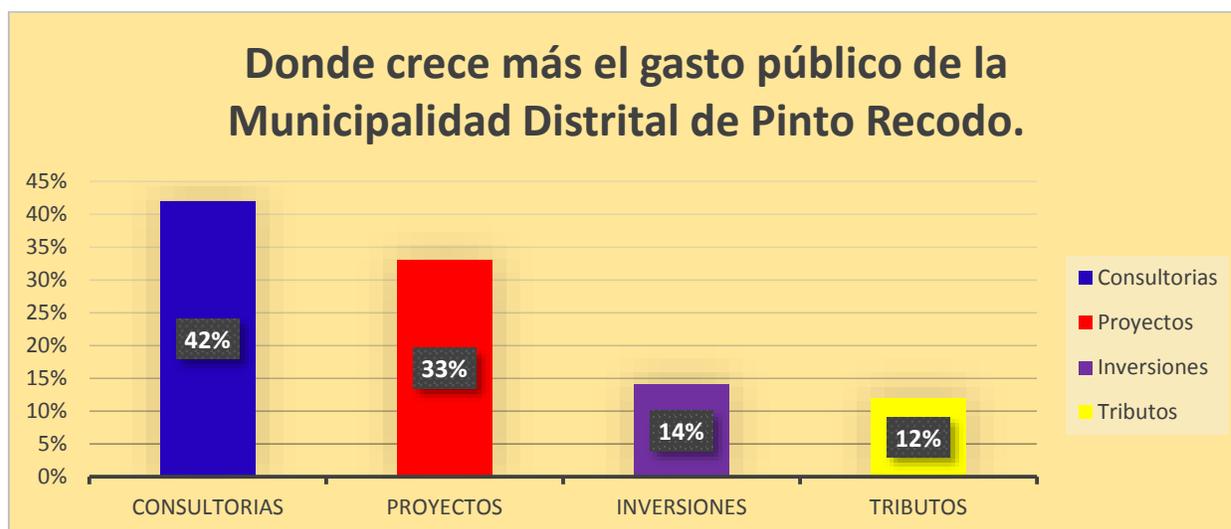
Interpretación: Según se puede apreciar tras la obtención de la data, como se muestra en los municipios locales donde su gasto público aumenta es en perfiles y expedientes con un 39%, es decir estos costos son gastos de inversiones donde se realizan las respectivas consultorías y se ejecutan los perfiles y expedientes para así generar un financiamiento, mientras un 28% del gasto público se reinvierte en obras públicas para mejorar el nivel de vida del pueblo, otro 12% en el pueblo es decir en reuniones y apoyos económicos, además un 21% en temas administrativos que van dirigidos tanto en agasajos como en otras cosas diversas.

13. ¿En qué funciones crece más rápidamente el gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo?

Tabla N° 13

PREGUNTA N° : 13	PERSONAS	PORCENTAJE
Consultorías	36	42%
Proyectos	28	33%
Inversiones	12	14%
Tributos	10	12%
TOTAL	86	

Grafico N°13



Fuente: elaboración propia.

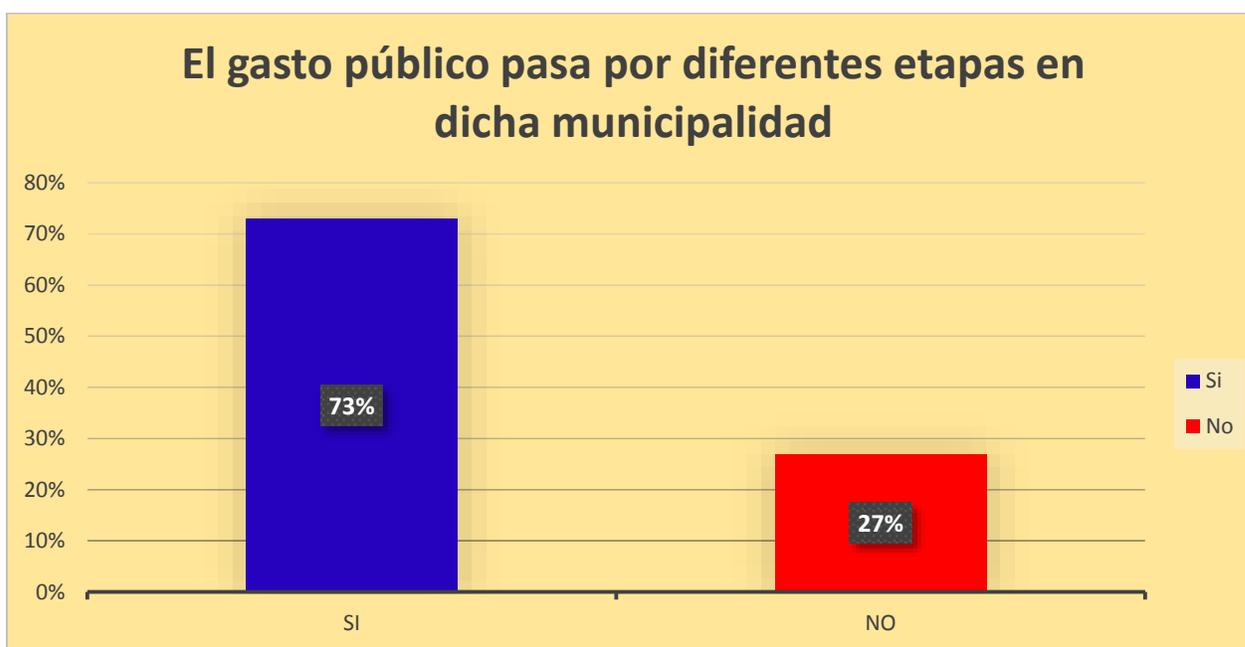
Interpretación: Según nos muestra del total de presupuesto el 42% se gasta en consultorías, es decir tanto para obras y otro fines administrativos por el beneficios del municipio, el 33% se gasta en proyectos en beneficio del pueblo, mientras que un 14% se gasta en inversiones es decir en perfiles de distinta genérica, y un 12% se gasta en tributos, es decir el municipio del distrito de pinto recodo gasta más en cuanto a consultorías y proyectos, esto nos quiere decir que dicho municipio tiene proyectos encaminados donde cualquier momento pueden estar financiados por cualquier ministerio.

14. ¿La ejecución del gasto público pasa por diferentes etapas en dicha municipalidad?

Tabla N° 14

PREGUNTA N° : 14	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	63	73%
No	23	27%
TOTAL	86	

Grafico N°14



Fuente: elaboración propia.

Interpretación: Según la Tabla N° 14 y Grafico N° 14; del total de encuestados, 63 de ellos que representan el 73% afirman que el gasto público **Si** están siendo ejecutada por diferentes etapas en dicha municipalidad; 23 encuestados que significan el 27% opinan que la ejecución del gasto público **No** pasa por diferentes etapas en dicha municipalidad. De todo lo analizado vemos que la tendencia mayoritaria que el 73% opinan que el gasto público **Si** están pasando por diferentes etapas en dicha municipalidad distrital de pinto recodo.

4.2. Resultados Explicativos

Análisis:

Como se observan en los resultados obtenidos en las cuales la relación causa – efecto entre la variable independiente y la variable dependiente en este caso “Gestión Municipal y Gasto Público”, realizada en la municipalidad distrital de Pinto Recodo, la calificación obtenida fue ineficiente debido a un bajo porcentaje en la encuesta obtenida en cuanto al servicio y capacitación a los ciudadanos, estos resultados obedecen directamente a la mala aplicación de las herramientas básicas que son fundamentales para toda empresa o institución como son la Planificación, Organización, Dirección y Control.

Dicho municipio no cuenta con personal capacitado y además sus instrumentos de gestión están desactualizados, ya que estos no son perfectamente conocidos y entendidos por todos los miembros de la institución y sus misma comunidad, asimismo el desarrollo de actividades no son muy bien realizadas, ya que muchas veces cuándo se planea realizar un proyecto no se realiza un análisis interno y externo de la institución y comunidad en su entorno para saber que necesidades encontramos.

En cuanto a (perfiles y expedientes) si están bien definidos para el desarrollo y traer financiamiento para el bienestar de la ciudadanía, en cuanto a la consultorías están definidas formalmente, también existe una aceptable comunicación entre los departamentos y además no cuentan con personal calificado por motivos políticos, el distrito presenta una adecuada diversificación de sus actividades económicas, centrándose en gran medida en la agricultura, ganadería y extracción de madera, sin embargo no se centran en actividades como la venta de servicios, lo que ocasiona como efecto directo una vulnerabilidad de estos en caso de caída de estos sectores, asimismo las pautas de consumo se centran netamente en productos locales lo que en cierta manera limita la actividad de consumo de sus pobladores.

Por otro lado se puede apreciar que a pesar de que la gran mayoría de los pobladores cuentan con acceso a la vivienda, no todos tienen un adecuado acceso a la salud, debido principalmente a la baja economía de sus pobladores.

Los parques principalmente se han incrementado en áreas verdes por parte de la agricultura, ganadería y demás actividades extractivas, asimismo el distrito cuenta con pocas reservas destinadas a cuidar y preservar el medioambiente, además el municipio efectúa sus gastos tanto de inversión y de capital con un 60% de su PIA. Como la mayoría de las vías de acceso no se encuentran debidamente pavimentadas, se encuentran en estado rústico.

En cuanto al Gasto Público de la municipalidad distrital de Pinto Recodo, se puede apreciar que las calificaciones en su mayoría son negativas se deben principalmente a falta de experiencias en gestión pública y a la mala distribución de sus ingresos en obras que beneficien al pueblo en conjunto, además los distritos se encuentran con bajos índices de desarrollo urbano, ya que la gran mayoría de la población es conformista y no necesitan el cambio en su comunidad todos lo esperan a su propio municipio, también la misma población no le interesa pagar sus tributos porque ya se encuentran acostumbrados por eso el distrito mencionado está atrasado por falta de recaudación tributaria ya que eso repercute en las metas municipales para lograr un mejor desarrollo tanto económico como socialmente.

La Gestión Municipal tiene un proceso negativo en cuanto al Gasto Público ya que no saben cómo ocasionar el gasto, la municipalidad de pinto recodo reconocen la preocupación del Ministerio de Economía y Finanzas de brindar un apoyo permanente a través de productos tecnológicos tales como: Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales (SIAF-GL), Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), Proyecto de Catastro Municipal, entre otros. El MIMDES por su parte apoya a los municipios a través del manejo de una serie de programas orientados al desarrollo de acciones sociales de lucha contra la pobreza, mejora de la equidad y calidad en el gasto social, entre otros. Sin embargo, los municipios manifiestan la falta de una política social con definiciones concretas que permita a los gobiernos locales plasmar dichas políticas en objetivos y metas, tanto en los planes de desarrollo concertado, como en los presupuestos participativos

El municipio investigado considera que la capacitación es el principal instrumento de fortalecimiento de la gestión local, destacando el tema de presupuesto, que contempla los aspectos de gestión, administración de rentas, presupuesto participativo, SNIP, financiamiento externo, recursos humanos, entre otros; lo que evidencia la necesidad de

algunas municipalidades por manejar mecanismos de gestión que orienten a las autoridades a una mayor eficiencia en la administración municipal. Los municipios manifiestan la necesidad de una mayor capacitación en el manejo del SIAF-GL, ya que este se presenta como un sistema de calidad y apoyo para el manejo y control de los sistemas de presupuestario, contabilidad, tesorería y rentas.

El MIMDES por su parte apoya a los municipios a través del manejo de una serie de programas orientados al desarrollo de acciones sociales de lucha contra la pobreza, mejora de la equidad y calidad en el gasto social, entre otros.

Sin embargo, los municipios manifiestan la falta de una política social con definiciones concretas que permita a los gobiernos locales plasmar dichas políticas en objetivos y metas, tanto en los planes de desarrollo concertado, como en los presupuestos participativos.

El municipio investigado considera que la capacitación es el principal instrumento de fortalecimiento de la gestión local, destacando el tema de presupuesto, que contempla los aspectos de gestión, administración de rentas, presupuesto participativo, SNIP, financiamiento externo, recursos humanos, entre otros; lo que evidencia la necesidad de algunas municipalidades por manejar mecanismos de gestión que orienten a las autoridades a una mayor eficiencia en la administración municipal.

Los municipios manifiestan la necesidad de una mayor capacitación en el manejo del SIAF-GL, ya que este se presenta como un sistema de calidad y apoyo para el manejo y control de los sistemas de presupuestario, contabilidad, tesorería y rentas.

El entorno institucional es un aspecto muy importante en la gestión, más aún cuando se trata de una institución de gobierno como es el caso del municipio, es por ello que en el análisis se ha puesto especial énfasis en los distintos niveles que tienen que ver con los gobiernos locales, así tenemos que la gestión municipal es fundamental porque repercute en el desarrollo urbano direccionando sus estrategias para el buen funcionamiento de sus localidades y lograr sus metas tan anheladas.

El entorno institucional es un aspecto muy importante en la gestión, más aún cuando se trata de una institución de gobierno como es el caso de un municipio, es por ello que en el

análisis se ha puesto especial énfasis en los distintos niveles que tienen que ver con los gobiernos locales, así tenemos que la gestión municipal es fundamental porque repercute en el desarrollo urbano direccionando sus estrategias para el buen funcionamiento de sus localidades y lograr sus metas tan anheladas.

Las nuevas condiciones exigen de las instituciones municipales una mayor capacidad para proyectar los resultados, una administración más eficiente en la ejecución de sus procesos, una capacitación más especializada de sus funcionarios, una mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la institución y la implementación más técnica y comprometida de un estilo de administración orientada al desarrollo sostenible local. Los gobiernos locales tienen un gran reto en el desarrollo local, orientado a generar calidad de vida a través de un crecimiento económico sostenible en el largo plazo, en un marco de gobernabilidad y respeto al estado de derecho.

Una buena gestión municipal debe facilitar la cooperación eficiente entre los diferentes niveles de gobierno y los diferentes actores locales.

4.3. Discusión de Resultados

Los resultados obtenidos en el presente trabajo muestran que la eficiencia de la gestión Municipal no influye en la calidad del gasto público de la municipalidad distrital de pinto recodo, ya que los recursos financieros que administran las municipalidades no son suficientes para atender las necesidades reales de la población, por un lado los recursos del Tesoro Público son insuficiente y por otro lado, los ingresos propios que recaudan las municipalidades no cubren ninguna necesidad social de la población; ya que en las zonas rurales donde están ubicada dicha municipalidad, la recaudación de ingresos propios es muy baja, por lo que el tesoro público debería asignar mayores recursos a la municipalidad que carecen de ingresos propios.

La calidad del gasto público está constituido por la forma como se beneficia a la población y no por la cantidad de recursos que gasta la municipalidad, de manera que los indicadores actuales de evaluación presupuestal solo determina cuanto se gasta, pero no mide el beneficio a favor de la población ya que a los diferentes alcaldes electos esto abrirá nuevas expectativas económicas y desarrollo local, donde los programas con mayor gasto público son perfiles y expedientes (39%), infraestructura (28%), consultorías (21%) y otros programas (12%), ya que esta municipalidad se encuentra con más del 50% en sus avances de diferentes proyectos y esperando su financiamiento de cualquier ministerio.

Las decisiones del gasto público no solo dependen del alcalde o del concejo municipal sino que dichas decisiones deben ser tomadas por todos (Alcalde, sociedad civil, empleados públicos y consejo municipal) ya que la evaluación de la toma de decisiones respecto al gasto de las municipalidades no son muy eficientes.

Además se observó que el distrito mencionado tiene una mayor preocupación en aspectos sociales económicos, en su totalidad esto se debe a que pasaron muchas autoridades pero no se involucraron en temas primordiales como son servicios básicos de las distintas localidades además este distrito está creciendo en los últimos años con rapidez por razón de que los empresarios están llegando por el cultivo del cacao por eso debemos encaminar la enseñanza para aprender paradigmas de otras localidades.

En cuanto a la eficiente gestión municipal y reducir los costos en proyectos y obras tenemos que recurrir al buen manejo de los recursos del estado y su buena planificación municipal ya que los actores involucrados están asimilando su trabajo dentro y fuera de la institución ganando simpatía por todos los ciudadanos y si obtener un resultado a corto plazo en las distintas municipalidades.

Observamos que casos similares están sucediendo en los diferentes distritos del Departamento de San Martín, pues la localización de zonas urbanas, no permite el acceso de componentes importantes para la población, como son vivienda, infraestructura, electricidad, agua potable, entre otras.

Las nuevas condiciones exigen de las instituciones municipales una mayor capacidad para proyectar los resultados, una administración más eficiente en la ejecución de sus procesos, una capacitación más especializada de sus funcionarios, una mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la institución y la implementación más técnica y comprometida de un estilo de administración orientada al desarrollo sostenible local.

En cuanto a los diferentes programas administrativos del distrito con más énfasis son las consultorías (21%), esto depende que la localidad de Pinto recodo los actores están trabajando con fuerza y además sus urbanizaciones están desarrollándose con normalidad como también así lo hacen sus sectores.

Los aspectos de capacitación constituyen un elemento fundamental de nuestro análisis, debido que uno de los objetivos es focalizar un plan de reforzamiento institucional hacia temas que resulten de interés para mejorar la gestión municipal a escala urbana.

Tenemos también los aspectos de desarrollo económico que son muy importantes para mejorar los niveles de vida de cada comunidad donde observamos un 39% de los ciudadanos están conformes con los servicios brindados por parte de la municipalidad.

Según el resultado obtenido durante la encuesta podemos decir que Los gobiernos locales tienen un gran reto en el desarrollo urbano o local, orientado a generar calidad de vida a través de un crecimiento económico sostenible en el largo plazo, en un marco de gobernabilidad y respeto al estado de derecho. Una eficiente gestión municipal debe facilitar

la cooperación adecuada entre los diferentes niveles de gobierno y los diferentes actores locales.

La gestión municipal y el gasto público son muy importantes y van de la mano porque si un distrito quiere desarrollo urbano, social, económico, sostenible tiene que tener una distribución equitativa del gasto público, para poder implementar estas alternativas de solución es primordial la coordinación de las municipalidades con los organismos públicos regionales y locales es fundamental, debido a que la gestión moderna se orienta al trabajo conjunto entre las instituciones de la zona, lo cual evita duplicar recursos o acciones en beneficio de la misma población; permite además, sumar en beneficio de la comunidad en general.

CAPITULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Los Municipios son vistos como el nivel más descentralizados del Estado y son la instancia del gobierno de ámbito espacial más pequeña, estos deben contar con la capacidad legal para canalizar las demandas de su entorno en materia de sus competencias; como son: la administración de los servicios públicos y bienes municipales para determinar niveles aceptables de la calidad de vida de las parroquias, comunidades, sectores, entre otros.

OBJETIVO N° 1: Identificar los factores externos e internos presentes que permiten determinar el nivel de eficiencia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.

La Gestión Municipal no cuenta con un sistema de información que suministre de forma continua la realidad y situación del municipio, convirtiéndose esto en una debilidad, no saben de manera permanente cuáles son sus oportunidades y amenazas para así lograr una mejor gestión de los recursos asignados. Además son considerados en su mayoría todos los factores económicos para asignar los recursos existentes, así mismo, los factores públicos más prioritarios para la municipalidad en el cual se encuentran: educación y salud, factores sociales para necesidades más inmediatas de la comunidad y las peticiones del Consejo de Planificación Local, en donde participan las comunidades para el desarrollo y crecimientos de las mismas, el Alcalde y los funcionarios que laboran en dicha Alcaldía, retomando los equilibrios del plan maestro nacional, adaptándolo a la tipología del municipio.

Por otro lado, existe un limitante de contar con recurso humano capacitados y recurso tecnológico suficiente para realizar un diagnóstico interno que pueda arrojar las debilidades de la Alcaldía y de esta forma hacer cumplir los planes operativos y/o desarrollo del municipio; pero a pesar de esto cuenta con un recurso humano eficiente dentro de la Alcaldía pues el mismo interviene de manera favorable, para tratar de evitar o corregir algún inconveniente que se pueda presentar durante el ejercicio.

OBJETIVO N° 2: Identificar en qué medida los indicadores de la Gestión Municipal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad de su servicio en la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.

La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la calidad de la educación básica, mejorar la dación de servicios a la población ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados que se obtiene mediante el Gasto Publico.

Los actuales indicadores de la Gestión Municipal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación ya que los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.

OBJETIVO N° 3: Determinar de qué manera la Gestión Municipal por objetivos, incorpora el cumplimiento de metas presupuestales en el adecuado uso del Gasto Público en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.

La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población ya que los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.

Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población.

Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal.

Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

5.2. Recomendaciones

- Incorporar a la Gestión Municipal con mayor amplitud, el enfoque por Resultados, para Continuar desarrollando capacidades institucionales para el fortalecimiento de la ciudadanía y de la democracia para involucrar a una mayor parte de la comunidad.
- Se debe incrementar el gasto del Gobierno en Educación e implementar políticas educativas eficientes con la finalidad de evitar la deserción escolar en las zonas rurales el cual no conlleva a mejorar la calidad de vida del ser humano.
- Los gobiernos locales del país deben tomar la decisión política de aplicar un modelo de gestión exitosa y poner en marcha el proceso de transformación más profunda de la administración de los gobiernos locales que les permita afrontar con éxito los nuevos desafíos que impone el presente siglo, convirtiéndose en municipios modernos y eficientes.
- Desarrollar proyectos sociales de acuerdo con las normas vigentes, que atiendan a la población de menores recursos, en la perspectiva de superar progresivamente la pobreza, e incorporar proyectos de promoción del desarrollo económico de acuerdo a las características del distrito; en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado Distrital.
- Es conveniente la realización de talleres descentralizados a fin de hacer uso de la metodología de focalización del Gasto Público y la participación de la población usuaria en la planificación y ejecución de obras, de acuerdo a la normativa vigente.
- La presente investigación puede servir como base para el desarrollo de nuevos proyectos de nivel social y educativo tanto en zonas rurales como urbanas, proporcionando información más productiva que permitan al investigador y a las instituciones acercarse más a la tecnología, al mismo tiempo brinden la oportunidad de elevar sus conocimiento en temas de gestión municipal.
- Se debe Incrementar el gasto del gobierno en programas sociales como Educación, Salud y Saneamiento de esta manera lograr un nivel de desarrollo humano mayor a la que está actualmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez Sanchez , S. (2012). *Hacia la Eficiencia en la Gestion Municipal*. Costa Rica: Trillas costa rica.
- Arnao Rondan, R. (2011). *La Eficiencia en la Gestion Publica: El caso de la Inversion Local en el Peru*. Lima - Peru: Trillas - Peru.
- Asencio Chavez, J. (2006, p. 46). *Eficiente Gestion Municipal y su Gasto Publico*. Trujillo: Trujillo - Peru .
- Benno, S. (1990). *Educacion, Administracion y calidad de vida*. Buenos Aires: Ediciones santillana.
- Bunge, M. (1971). *La ciencia, su metodo y su filosofia*. Barcelona: Ariel ediciones.
- Bustamante Quevedo , S. (1998). *Enfoque Gerencial de la Municipalidad Bajo criterios Modernos*. Lima - Peru: Chirra - 1998.
- Galindo Flores, O. P. (1994, p. 19). *Administracion Publica Y Privada*. Lima: Lima- peru.
- Gomez Ramirez, C. A. (2004). *El Presupuesto Publico en la Gestion Eficiente de los Municipios* . Lima: Cuarta Edicion - Chirre.
- Guzman Flores, P. (1986, p. 37). *La Planificacion y su Enfoque Administrativo para el Peru*. Arequipa: Lima - Arequipa 86.
- Motta Heranadez, J. L. (2009). *La composicion del Gasto Publico y el Crecimiento Economico*. Lima - Peru: Volumen XXIV.
- Hernandez, F. B. (2010). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: 4TA Edicion.
- Mantilla, S. (2005). *Auditoria del control interno*. Bogota: Ecoe ediciones.
- Ministerio de economia y finanzas - MEF*. (2015). Tarapoto: Estado - Peruano.
- Moreno Gonzales, A. (2001, p. 26). *Desarrollo Economico Social en las Comunidades*. Ecuador: Loja- 2001.
- Perez Corrales, E. (2007). *Gasto Publico y Gestion Municipal*. Huancayo: Tercera Edicion - Lima.
- Terry Muñoz , A. (1987, pp. 34 - 41). *La gestion municipal*. Peru - Chiclayo: Cuarta Edicion - trillas.

Vilchez Cisnesros Domingo. (2007, pp. 17 - 57). *Control Interno y su Incidencia en la Ejecucion del Gasto en la Municipalidad Provincial de Huamanga Periodo 2006-2007*. Huamanga: Quinta edicion - Huamanga.

Viviana Bellido, A. (2013). *Analisis de la Eficiencia Municipal: La Municipalidad de la Plata*. Bolivia: La Plata - 2013.

Referencias de páginas WEB

Ramos, O. O. (05 de Enero de 2010). *Municipio al día*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2015, de Municipio al día: <https://municipioaldia.com>

Senador, M. E. (12 de Julio de 1990). *Gobierno Regional de San Martín*. Recuperado el 06 de Septiembre de 2015, de Gobierno Regional de San Martín: www.regionsanmartin.gob.pe

ANEXOS

Anexo N° 01

Encuesta

Estimados (as), les saludo cordialmente en esta oportunidad estoy realizando una encuesta, para el levantamiento de información para mi proyecto de tesis; y deseo que me brinden su colaboración respondiendo las siguientes preguntas:

Gestión Municipal

1. ¿Cuándo usted viene a realizar cualquier trámite en el municipio, le es fácil saber los requisitos y pasos a seguir?
Si () Mas o menos () No () No sabe no conoce ()

2. ¿Está satisfecho con las acciones realizadas por la Gerencia de desarrollo económico? (Comercio informal, control de bares y cantinas, licencias de funcionamiento, Defensa del consumidor, Policía municipal)
Bueno () Regular () Malo () No sabe no conoce ()

3. Los ingresos propios que genera la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo son suficientes/ insuficientes para atender los programas sociales.
Suficiente () medio suficiente () poco suficiente () insuficiente ()

4. Considera que las diversas obras ejecutadas por la municipalidad, son ejecutadas oportunamente y sin dilatar el plazo, asimismo ¿Está conforme con las obras que viene ejecutando esta gestión Edil?
Si () Mas o menos () No () No sabe, no conoce ()

5. ¿Cree que las autoridades municipales aplican correctamente las buenas prácticas de gobierno?, (Simplificación administrativa, anticorrupción, transparencia etc.)
Si () Mas o menos () No () No sabe, no conoce ()

6. ¿Cree usted que todos los trabajadores municipales conocen a cabalidad sus funciones?
Si () No () Mas o menos () No sabe, no conoce ()

7. Considera que los ingresos de la municipalidad están siendo bien distribuidos en obras para el desarrollo del distrito.
 Muy bueno () Bueno () Regular () Malo ()
8. ¿Cree Usted que la municipalidad está promoviendo adecuadamente el crecimiento económico?
 Si () Mas o menos () No () No sabe no conoce ()
9. ¿Los servicios de limpieza pública, desagüe, venta de agua y otros diversos servicios están siendo atendido de forma adecuada?
 Si () Mas o menos () No () No sabe no conoce ()
10. Considera que los programas sociales de DEMUNA, OMAPED, Vaso de leche, Comedores y Adulto mayor, brindan un servicio:
 Adecuado () Regular () Malo () No sabe no conoce ()

Gasto Público.

11. ¿Cómo evalúa la toma de decisiones de su Municipalidad con respecto al Gasto Público?
 Eficiente () Ni eficiente ni deficiente () Deficiente ()
12. ¿En qué se gasta y quién es el responsable del gasto público en la Municipalidad Distrital de Pinto recodo?
 Infraestructura () Perfiles y Expedientes () Alcalde () Pueblo ()
13. ¿En qué funciones crece más rápidamente el gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo?
 Consultorías () Proyectos () inversiones () Tributos ()
14. ¿La ejecución del gasto público pasa por diferentes etapas en dicha municipalidad?
 Si () Mas o menos () No () No sabe, no conoce ()

Anexos N° 02

PREGUNTA N° : 01	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	32	37%
Más o menos	16	19%
No	21	24%
No sabe no conoce	17	20%
TOTAL	86	

Tabla N° 01: Tramites documentarios en el municipio de pinto recodo.

PREGUNTA N° : 02	PERSONAS	PORCENTAJE
Bueno	39	45%
Regular	31	36%
Malo	6	7%
No sabe no conoce	10	12%
TOTAL	86	

Tabla N° 02: Control de establecimientos en el distrito de pinto recodo.

PREGUNTA N° : 03	PERSONAS	PORCENTAJE
Suficiente	10	12%
Medio Suficiente	12	14%
Poco Suficiente	30	35%
Insuficiente	34	39%
TOTAL	86	

Tabla N° 03: Los ingresos propios que genera la Gestión Municipal.

PREGUNTA N° : 04	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	42	49%
Más o menos	31	36%
No	4	5%
No sabe no conoce	9	10%
TOTAL	86	

Tabla N° 04: Proceso de ejecución de obras por parte de la municipalidad.

PREGUNTA N° : 05	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	60	70%
No	26	30%
TOTAL	86	

Tabla N° 05: buenas prácticas por las autoridades municipales

PREGUNTA N° : 06	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	80	93%
No	6	7%
TOTAL	86	

Tabla N° 06: Los trabajadores municipales conocen a cabalidad sus funciones.

PREGUNTA N° : 07	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	74	86%
No	12	14%
TOTAL	86	

Tabla N° 07: Distribución de ingresos en obras en el distrito de pinto recodo.

PREGUNTA N° : 08	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	35	41%
Más o menos	25	29%
No	14	16%
No sabe no conoce	12	14%
TOTAL	86	

Tabla N° 08: Promoviendo el crecimiento económico.

PREGUNTA N° : 09	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	59	69%
No	27	31%
TOTAL	86	

Tabla N° 09: Servicios básicos están atendidos de forma adecuada.

PREGUNTA N° : 10	PERSONAS	PORCENTAJE
Adecuado	30	35%
Regular	25	29%
Malo	20	23%
No sabe no conoce	11	13%
TOTAL	86	

Tabla N° 10: Programas sociales de la Municipalidad de Pinto recodo.

PREGUNTA N° : 11	PERSONAS	PORCENTAJE
Eficiente	12	14%
Ni eficiente ni deficiente	46	53%
deficiente	28	33%
TOTAL	86	

Tabla N° 11: Comportamiento del gasto público durante el primer trimestre del año 2014.

PREGUNTA N° : 12	PERSONAS	PORCENTAJE
Infraestructura	24	28%
Perfiles y expedientes	34	39%
Alcalde	18	21%
Pueblo	10	12%
TOTAL	86	

Tabla N° 12: Responsable del gasto público en la Municipalidad Distrital de Pinto recodo.

PREGUNTA N° : 13	PERSONAS	PORCENTAJE
Consultorías	36	42%
Proyectos	28	33%
Inversiones	12	14%
Tributos	10	12%
TOTAL	86	

Tabla N° 13: Donde crece más el gasto público de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo.

PREGUNTA N° : 14	PERSONAS	PORCENTAJE
Si	63	73%
No	23	27%
TOTAL	86	

Tabla N° 14: El gasto público pasa por diferentes etapas en dicha municipalidad.

Anexos N° 03

2011

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	435,320	990,111	0	44,332	44,332	945,779	4.5
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151,000	276,046	0	6,989	6,989	269,057	2.5
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,659,487	2,980,090	0	304,576	304,576	2,675,514	10.2
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,142	899,435	0	0	0	899,435	0.0
- IMPUESTOS MUNICIPALES	4,000	4,000	0	0	0	4,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,652,345	2,076,655	0	304,576	304,576	1,772,079	14.7
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	1,659,487	2,980,090	0	304,576	304,576	2,675,514	10.2
TOTAL:	2,245,807	4,246,247	0	355,896	355,896	3,890,351	8.4

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	435,320	990,111	44,332	51,620	95,952	894,159	9.7
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151,000	276,046	6,989	1,808	8,797	267,249	3.2
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,659,487	2,980,090	304,576	448,256	752,831	2,227,259	25.3
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,142	899,435	0	8,000	8,000	891,435	0.9
- IMPUESTOS MUNICIPALES	4,000	4,000	0	0	0	4,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,652,345	2,076,655	304,576	440,256	744,831	1,331,824	35.9
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	1,659,487	2,980,090	304,576	448,256	752,831	2,227,259	25.3
TOTAL:	2,245,807	4,246,247	355,896	501,684	857,580	3,388,667	20.2

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	435,320	990,111	95,952	125,695	221,647	768,464	22.4
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151,000	276,046	0	6,989	6,989	269,057	2.5
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,659,487	2,980,090	752,831	382,470	1,135,301	1,844,789	38.1
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,142	899,435	8,000	46,900	54,900	844,535	6.1
- IMPUESTOS MUNICIPALES	4,000	4,000	0	0	0	4,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,652,345	2,076,655	744,831	335,570	1,080,401	996,254	52.0
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	1,659,487	2,980,090	752,831	382,470	1,135,301	1,844,789	38.1
TOTAL:	2,245,807	4,246,247	857,580	509,740	1,367,320	2,878,927	32.2

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	435,320	990,111	221,647	213,671	435,319	554,792	44.0
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151,000	276,046	10,372	88,383	98,755	177,291	35.8
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,659,487	2,980,090	1,135,301	916,993	2,052,295	927,795	68.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,142	899,435	54,900	320,511	375,411	524,024	41.7
- IMPUESTOS MUNICIPALES	4,000	4,000	0	0	0	4,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,652,345	2,076,655	1,080,401	596,482	1,676,884	399,771	80.8
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	1,659,487	2,980,090	1,135,301	916,993	2,052,295	927,795	68.9
TOTAL:	2,245,807	4,246,247	1,367,320	1,219,048	2,586,368	1,659,879	60.9

2012

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	244,052	10,990,614	0	537,656	537,656	10,452,958	4.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	225,092	0	276	276	224,816	0.1
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	550,000	0	0	0	550,000	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,266,197	4,527,234	0	821,384	821,384	3,705,850	18.1
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,887	1,657,824	0	269,656	269,656	1,388,168	16.3
- IMPUESTOS MUNICIPALES	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,240,310	2,849,410	0	551,729	551,729	2,297,681	19.4
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,266,197	4,527,234	0	821,384	821,384	3,705,850	18.1
TOTAL:	2,670,249	16,292,940	0	1,359,316	1,359,316	14,933,624	8.3

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	244,052	10,990,614	537,656	937,938	1,475,594	9,515,020	13.4
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	225,092	276	9,028	9,304	215,788	4.1
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	550,000	0	0	0	550,000	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,266,197	4,527,234	821,384	814,998	1,636,383	2,890,851	36.2
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,887	1,657,824	269,656	247,803	517,459	1,140,365	31.2
- IMPUESTOS MUNICIPALES	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,240,310	2,849,410	551,729	567,195	1,118,923	1,730,487	39.3
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,266,197	4,527,234	821,384	814,998	1,636,383	2,890,851	36.2
TOTAL:	2,670,249	16,292,940	1,359,316	1,761,964	3,121,281	13,171,659	19.2

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	244,052	10,990,614	1,475,594	314,205	1,789,800	9,200,814	16.3
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	225,092	9,304	39,261	48,565	176,527	21.6
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	550,000	0	550,000	550,000	0	100.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,266,197	4,527,234	1,636,383	838,790	2,475,173	2,052,062	54.7
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,887	1,657,824	517,459	186,057	703,516	954,308	42.4
- IMPUESTOS MUNICIPALES	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,240,310	2,849,410	1,118,923	652,733	1,771,657	1,077,753	62.2
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,266,197	4,527,234	1,636,383	838,790	2,475,173	2,052,062	54.7
TOTAL:	2,670,249	16,292,940	3,121,281	1,742,257	4,863,537	11,429,403	29.9

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	244,052	10,990,614	1,789,800	4,786,912	6,576,712	4,413,902	59.8
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	225,092	48,565	38,093	86,658	138,434	38.5
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	550,000	550,000	0	550,000	0	100.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,266,197	4,527,234	2,475,173	1,503,888	3,979,061	548,173	87.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,887	1,657,824	703,516	562,018	1,265,534	392,290	76.3
- IMPUESTOS MUNICIPALES	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,240,310	2,849,410	1,771,657	941,870	2,713,527	135,883	95.2
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,266,197	4,527,234	2,475,173	1,503,888	3,979,061	548,173	87.9
TOTAL:	2,670,249	16,292,940	4,863,537	6,328,893	11,192,431	5,100,509	68.7

2013

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	7,239,865	0	1,514,083	1,514,083	5,725,782	20.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	393,845	0	26,788	26,788	367,057	6.8
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	0	0	0	100,000	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,729,073	4,264,380	0	402,428	402,428	3,861,952	9.4
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,134	1,451,849	0	52,920	52,920	1,398,930	3.6
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,690,939	2,782,531	0	349,508	349,508	2,433,023	12.6
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,729,073	4,264,380	0	402,428	402,428	3,861,952	9.4
TOTAL:	3,122,235	11,998,090	0	1,943,299	1,943,299	10,054,791	16.2

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	7,239,865	1,514,083	1,305,200	2,819,283	4,420,582	38.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	393,845	26,788	78,157	104,945	288,900	26.7
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	0	0	0	100,000	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,729,073	4,264,380	402,428	553,860	956,287	3,308,093	22.4
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,134	1,451,849	52,920	16,860	69,780	1,382,070	4.8
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,690,939	2,782,531	349,508	537,000	886,508	1,896,023	31.9
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,729,073	4,264,380	402,428	553,860	956,287	3,308,093	22.4
TOTAL:	3,122,235	11,998,090	1,943,299	1,937,217	3,880,516	8,117,574	32.3

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	7,239,865	2,819,283	864,622	3,683,905	3,555,960	50.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	393,845	104,945	116,339	221,284	172,561	56.2
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	0	50,545	50,545	49,455	50.6
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,729,073	4,264,380	956,287	660,189	1,616,476	2,647,904	37.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,134	1,451,849	69,780	127,473	197,253	1,254,596	13.6
- IMPUESTOS MUNICIPALES	0,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,690,939	2,782,531	886,508	532,716	1,419,223	1,363,308	51.0
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,729,073	4,264,380	956,287	660,189	1,616,476	2,647,904	37.9
TOTAL:	3,122,235	11,998,090	3,880,516	1,691,695	5,572,211	6,425,879	46.4

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	7,239,865	3,683,905	2,367,693	6,051,598	1,188,267	83.6
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	393,845	221,284	67,572	288,856	104,989	73.3
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	50,545	49,365	99,910	90	99.9
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,729,073	4,264,380	1,616,476	1,231,737	2,848,214	1,416,166	66.8
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,134	1,451,849	197,253	245,275	442,527	1,009,322	30.5
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,690,939	2,782,531	1,419,223	986,463	2,405,686	376,845	86.5
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,729,073	4,264,380	1,616,476	1,231,737	2,848,214	1,416,166	66.8
TOTAL:	3,122,235	11,998,090	5,572,211	3,716,367	9,288,578	2,709,512	77.4

2014

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	3,993,581	0	23,918	23,918	3,969,663	0.6
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	346,102	0	23,236	23,236	322,866	6.7
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,607,802	6,305,276	0	1,239,686	1,239,686	5,065,590	19.7
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,967	3,216,079	0	476,094	476,094	2,739,985	14.8
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,573,835	3,059,197	0	763,592	763,592	2,295,605	25.0
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,607,802	6,305,276	0	1,239,686	1,239,686	5,065,590	19.7
TOTAL:	3,000,964	10,644,959	0	1,286,840	1,286,840	9,358,119	12.1

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	3,993,581	23,918	704,895	728,813	3,264,768	18.3
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	346,102	23,236	24,035	47,271	298,831	13.7
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,607,802	6,305,276	1,239,686	1,075,061	2,314,747	3,990,530	36.7
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,967	3,216,079	476,094	388,509	864,603	2,351,476	26.9
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,573,835	3,059,197	763,592	686,552	1,450,143	1,609,054	47.4
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,607,802	6,305,276	1,239,686	1,075,061	2,314,747	3,990,530	36.7
TOTAL:	3,000,964	10,644,959	1,286,840	1,803,990	3,090,830	7,554,129	29.0

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	3,993,581	728,813	65,539	794,352	3,199,229	19.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	346,102	47,271	66,893	114,164	231,938	33.0
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,607,802	6,305,276	2,314,747	1,083,154	3,397,901	2,907,375	53.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,967	3,216,079	864,603	316,144	1,180,747	2,035,332	36.7
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,573,835	3,059,197	1,450,143	767,010	2,217,154	842,043	72.5
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,607,802	6,305,276	2,314,747	1,083,154	3,397,901	2,907,375	53.9
TOTAL:	3,000,964	10,644,959	3,090,830	1,215,586	4,306,416	6,338,543	40.5

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSOS ORDINARIOS	233,162	3,993,581	794,352	2,663,810	3,458,161	535,420	86.6
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	160,000	346,102	114,164	40,850	155,014	191,088	44.8
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0	0.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,607,802	6,305,276	3,397,901	1,007,313	4,405,214	1,900,062	69.9
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,967	3,216,079	1,180,747	302,532	1,483,279	1,732,800	46.1
- IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	30,000	0	0	0	30,000	0.0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,573,835	3,059,197	2,217,154	704,781	2,921,935	137,262	95.5
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	2,607,802	6,305,276	3,397,901	1,007,313	4,405,214	1,900,062	69.9
TOTAL:	3,000,964	10,644,959	4,306,416	3,711,973	8,018,389	2,626,570	75.3

Anexos N° 04

Transferencia Económica a la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo

The screenshot shows a web browser window with the URL `apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gj/default.aspx`. The page title is "Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS". The page includes a navigation menu with tabs for "Cuadros Resumen", "Mancomunidad", "EPS", "Gobierno Nacional", "Gobiernos Regionales", and "Gobiernos Locales". The "Gobiernos Locales" tab is selected. Below the navigation, there are filters for "Año: 2015" and "Categoría: TODOS". The main content area displays a table with the following data:

Fuente de Financiamiento		Montos Autorizado	Montos Acreditado
1	RECURSOS ORDINARIOS	16,101.00	16,101.00
5	RECURSOS DETERMINADOS	252,810.74	252,810.74

At the bottom of the page, there is a footer with four questions: "¿Dónde se envían las transferencias?", "¿Cuándo se realizan las transferencias?", "Rubros ¿A qué fuentes pertenecen los recursos?", and "Recursos ¿Qué recursos se transfieren?". The Windows taskbar at the bottom shows the time as 04:26 p.m. on 14/09/2015.

[Inicio](#) | [Exp. a Hoja de Cálculo](#) | [Altras](#) | [Inicio](#) | [Exp. a Hoja de Cálculo](#)

[Cuatros Resumen](#) | [Mancomunidad](#) | [EPS](#) | [Gobierno Nacional](#) | [Gobiernos Regionales](#) | **Gobiernos Locales**

TODOS Año: 2015

2015 Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS DETERMINADOS		252,810.74	252,810.74
Rubro		Monto Autorizado	Monto Acreditado
01: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		252,321.20	252,646.18
02: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		489.54	489.13

¿Dónde se emision las transferencias?

¿Cuándo se realizaron las transferencias?

¿A qué fuentes pertenecen los recursos?

Recursos

¿Qué recursos se transfirieron?

ES 04:27 p.m. 14/09/2015